

ENTRE LOS GOBIERNOS RUSO Y BAVARO, SE HAN ESTABLECIDO RELACIONES DIPLOMATICAS

Impresiones

Síguese espiritizando o lo que es lo mismo síguese disparando con motivo del crimen de Agramonte, perpetrado en la persona del niño Marcelo y con motivo del crimen de Payret, perpetrado en la persona del catolicismo.

Que el doctor Ortiz no hubiese discurrido con mucho acierto la otra noche es cosa que puede perdonarse en gracia a su buena fe, a su positivo talento y a su vasta cultura. Es humano, y por tanto es natural y lógico que se equivoque.

Pero lo que es ilógico e inhumano de verdad es que, con esta ocasión, desde las columnas de varios periódicos, ininidad de indocumentados lanzan al público con su habitual desparpajo glorioso, las soberbias e idioteces que conservan en el meollo para ocasiones solemnísimas como estas.

Hablan del catolicismo como si fuesen Padres de la Iglesia. Con seguridad, sin vacilaciones, como suelen hacerlo los grandes convencidos y los grandes osados.

Afortunadamente, la mona aunque se vista de seda...

Su osadía los lanza, su ignorancia los estrella... y aunque se vista de seda mona se queda. Tras la palabrería propia de estos casos, vienen a caer en los cuatro lugares, comunes, en que vienen cayendo desde hace cuatro siglos los ignorantes de los cuatro puntos cardinales.

La Inquisición, el Oscurantismo, la Edad Media, la Reacción...

Por eso no vale la pena de que se les refute.

Tal piensa la mayoría de los que pudieran hacerlo y no lo hacen... quizás por prudencia...

Aunque es cosa de ir pensando en cambiar el plan curativo, pues ya se ha visto que con él, lejos de mejorarse, se empeora el enfermo.

Cuando la Iglesia Católica, o las doctrinas católicas se ven atacadas por sus enemigos, el deber de todos los católicos, clérigos y seglares, está en acudir al lugar de donde parte el ataque y desbaratarlo. Si la provocación parte de la tribuna, se va a la tribuna; si de la prensa, se va a la prensa. No está mal que se rece y se digan misas por el triunfo de la buena causa, pero si está mal que se encierren todos en el templo y pretendan contrarrestar los ataques del enemigo, con golpes de pecho.

Si en vez de tirarle chinitas a este periódico, juego inocente con que suelen matar sus ocios algunos clérigos amigos nuestros, dedicaran su tiempo en enfrentarse con los enemigos de la Religión, mucho ganaríamos nosotros, ellos y Ella.

No olviden que el sostenimiento de una buena campaña por los ideales cristianos, Dios lo agradece casi tanto como el sostenimiento de un Seminario.

Se encontró beneficiosa aplicación para los gases asfixiantes.

SERVICIO CABLEGRAFICO COMPLETO DE LA PRENSA ASOCIADA (THE ASSOCIATED PRESS) TRANSMITIDO DESDE NUEVA YORK POR NUESTRO HILO DIRECTO

LOS GASES VENENOSOS APLICADOS A LA AGRICULTURA

París, Abril, 9.

En los círculos científicos se dice que el gas venenoso, que causó tantas víctimas en la última guerra, será utilizado para fines muy distintos y beneficios. Gabriel Perrot, del Instituto de Pasteur, informó hoy a la Academia de Ciencias que él había descubierto un procedimiento por el cual dicho gas podía utilizarse para destruir las orugas y los demás insectos dañinos que tantos estragos han hecho en las plantas durante los últimos años.

EL CONGRESO SOCIALISTA HISPANO-AMERICANO EN ARGENTINA

Buenos Aires, Abril, 9.

(Atrasado.)

El Congreso Socialista Hispano-Americano inaugurará sus sesiones en esta ciudad el día 26 de este mes. Perú, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay enviarán delegados de sus respectivos partidos socialistas y representantes de las organizaciones obreras. En el Congreso socialista se tratará de la controversia existente entre Perú y Chile por la posesión de las provincias de Tacna y Arica, de las horas de labor obrera, de los jornales, del comercio libre, del arbitraje, del desarme y de la explotación obrera por el capital extranjero.

EL PARTIDO FEMINISTA ARGENTINO

Buenos Aires, Abril, 9.

(Atrasado.)

El partido feminista, recientemente organizado por la señora doña Julieta Lanteri de Renshan, ha publicado su programa, en el cual se pide la igualdad con los hombres en el desempeño de los cargos gubernativos y provinciales de la nación y el derecho de ejercer el sufragio. El programa declara que las mujeres tienen las mismas aptitudes que los hombres para tener el voto y el ejercicio

A Ultima Hora

RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE LOS SOVIETS RUSO Y BAVARO.

Berlín, abril 10.

El "Zwölftuhrblatt" publica hoy que se han establecido relaciones diplomáticas entre los gobiernos del Soviet ruso y bávaro.

Legislador, y que la interpretación de los preceptos constitucionales como contrarios al sufragio femenino es indigno del presente estado de civilización.

EL "MODUS VIVENDI" ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

Madrid, Abril, 10.

El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, confirió hoy con el Embajador británico acerca de la prórroga del modus vivendi entre la Gran Bretaña y España; prórroga que se firmará mañana. Inglaterra, por ese número concreto, permitirá en su territorio la importación de España de las narajas españolas y exportará a España ciento cincuenta mil toneladas de carbón minero.

Una carta del señor René Berndes.

Habana, Abril 9 de 1919.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío:

En relación con la llamada "Lista Negra" me permito molestar a usted explicándole la publicación de los cablegramas que a continuación inserto, por cuyo favor le anticipo las más expresivas gracias su afmo. s.s.

René Berndes

C. L. T. Chief Censor Washington D. C.

April 8th, 1919.

"According to cable message received here today War Trade Board permits American firms doing business with me again. Desire this confirmed having large lot of cable inquiries to attend which require assurance of delivery subject of our usual regulations."

René Berndes, Cuba 64.

"Us Government Washington D.C. 17 Collect. 1919 Apr. 9 am. 31."

"René Berndes Passny Cuba 64, Habana."

"Your understanding action War Trade Board correct."

Chief Cable Censor."

Traducción:

"Censor Jefe Washington, D. C. Según cablegrama recibido aquí hoy el War Trade Board permite a las casas americanas hacer nuevamente negocios conmigo. Deseo esto confirmado teniendo gran cantidad de solicitudes cablegráficas que atender inmediatamente que requieren seguridad de entrega sujeta desde luego a los reglamentos usuales."

René Berndes, Cuba 64.

"Us Government Washington D.C. 17 Collect. 1919 Apr. 9 am. 31."

"René Berndes Passny, Cuba 64, Habana."

"Está correo a su interpretación de la acción del War Trade Board."

Censor Jefe de Cables."

GRAVEMENTE HERIDO

El capitán Rangel, desde San Cristóbal, informa que en la finca Lutgarda fué herido gravemente con tres disparos de revolver el blanco Arturo Ferro por el de igual raza Ventura Quintana.

CASA QUEMADA DETENIDOS

El Sargento Rosell, desde Jagüey Grande, participa que en la colonia San Sebastián, propiedad de José Alvaréz Plasencia, se quemaron intencionalmente 50,000 arrobas de café, siendo detenidos como presuntos autores de dicho incendio los negros Fermín Pérez y Ernesto Querol.

LE FRACTURO LAS PIERNAS

El capitán Sagú, desde Palma Soriano, comunica que una carreta de caña del Central Almeida, fué fracturada por las piernas al español Salvador Moreno.

MAS CASA QUEMADA

El cabo Almo, desde Matanzas, participa que en la colonia Buenavista, propiedad de Juan Crespo, se quemaron casualmente 16,000 arrobas de caña.

El segundo teniente Armenguer, desde Guastamal, comunica que en la colonia Buenos Aires, del Ingenio Natividad, se quemaron 55,000 arrobas de caña.

ral mensuales. España hará a la Gran Bretaña un préstamo de setenta y cinco millones de pesetas al cinco por ciento de interés anual.

VENTA DEL MATERIAL ABANDONADO POR LOS ALEMANES EN LA REGION OCUPADA POR LOS AMERICANOS

Coblenza, Abril, 9.

Millones de pesos en material abandonado por el ejército alemán se venderá al público en el área ocupada por los americanos y bajo las prescripciones establecidas por el ejército de los Estados Unidos, según se ha anunciado hoy por el Cuartel General. Ni las armas ni las municiones ni los materiales que puedan ser utilizados por el ejército americano se incluirán en la venta. Se enseñarán los zapatos de suela de madera con la parte superior de papel; hamacas de papel, utensilios de cocina, vagones, carretillas y muchos otros artículos que no pueden aprovecharlos los establecimientos militares alemanes.

OPTIMISMO EN LA DIETA BAVARA

Berlín, Abril, 9.

La Dieta bávara se abrió en Bamberg ayer y los Ministros manifestaron a los periodistas que ellos tenían mucha fe en la situación, no creyendo necesario el auxilio exterior, que de ofrecerse sería rechazado.

Los miembros del ministerio dirigieron la palabra en cuatro sesiones durante el día y manifestaron que la Dieta se había trasladado de Múnich a Bamberg con objeto de que pudiera realizar tranquilamente su labor.

ORGANIZACIONES PERTURBADORAS

Berlín, Abril, 8.

Según noticias oficiales los elementos (Pasa a la página 5, columna 6)

La Ley de retiro de los empleados

El lunes pasó al Senado el Proyecto del Dr. Villalón

Pasó el lunes definitivamente al Senado, el Proyecto de ley del retiro de los funcionarios y empleados públicos, presentado por el Dr. Manuel Villalón.

El Dr. Villalón, como Secretario de la Comisión de Corrección de Estilo, ha tenido la oportunidad de corregir escrupulosamente su Ley, que como puede apreciarse está basada en el más estricto respeto al derecho del empleado. No se nota en ella un sólo privilegio en favor de un caso. Tanto el pequeño empleado como el alto funcionario tienen las mismas garantías y los mismos procedimientos para el disfrute de los beneficios concedidos por esta Ley.

La Ley del Dr. Villalón es una Ley eminentemente práctica. No adolece del defecto de otras leyes análogas, que aparentemente pudieran estimarse como más ventajosas, pero que al cabo son inaplicables en la práctica, por esa misma prodigalidad en la concesión del beneficio.

Dice así el Proyecto remitido al Senado:

PROYECTO DE LEY.

Artículo I.—Esta Ley se denominará de jubilación de funcionarios y empleados públicos del Estado, la Provincia y el Municipio y su objeto es proporcionar a los mismos, al cesar en los cargos que desempeñan, las condiciones que les permitan atender con sus propios recursos a sus necesidades y a las de sus familiares.

Artículo II.—Todos los funcionarios y empleados civiles del Estado, la Provincia y el Municipio de la República, tanto del servicio clasificado como del no clasificado y temporales, que perciban sueldos, quedan comprendidos en las disposiciones de esta Ley, bajo las condiciones que más abajo se establecen. Se exceptúan a los individuos comprendidos en la Ley sobre accidentes del trabajo y los que forman el Cuerpo de Policía Nacional y los comprendi-

dos en anteriores Leyes de Retiro.

Se reputarán funcionarios y empleados civiles, a los efectos de esta Ley, los funcionarios y empleados del Congreso, los individuos y pertenecientes a los demás cuerpos de policía de la República y los Catedráticos y Profesores de la Universidad, Institutos de Segunda Enseñanza y demás establecimientos oficiales de enseñanza, y todos los individuos empleados en los mismos que perciban sueldos del Estado.

De las Jubilaciones.

Artículo III.—La jubilación será obligatoria o voluntaria. Es obligatoria cuando se justifique que el funcionario o empleado está física o mentalmente incapacitado para el trabajo. Es voluntaria a petición de parte, cuando haya prestado veinte años de servicios y cumplido cincuenta y cinco años de edad, o veinte y cinco años más de servicios y cincuenta años de edad. Para el tiempo de servicios se le abonará al empleado, o funcionario, el tiempo que los hubiese prestado en cualquier ramo de la administración, a partir de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, aunque no hubiesen sido continuados.

En cualquiera de los casos del artículo anterior tendrá derecho:

Al tres por ciento del haber por cada año de servicios que hubiese prestado el funcionario o empleado, sin que exceda del setenta y cinco por ciento del último total haber que disfrutara, con tal que lo haya disfrutado durante un año por lo menos; si así no ocurriese, se tomará como tipo el haber que hubiese percibido el último; y en ningún caso

(Pasa a la página 8, columna 1.)

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA UNIVERSAL

Las reformas que introdujo el Mayor General Crowder en las leyes penales militares de los Estados Unidos

LOS SOLDADOS DELINCUENTES PERMANECEN AHORA EN PRISIONES MILITARES Y SE ATIENDE A SU ENMIENDA.—SE REVISÓ EL REGLAMENTO MILITAR Y EL CONGRESO APROBO LA REFORMA.—SE CREO LA JUNTA DE CLEMENCIA.

No tenemos amistad con el general Crowder, pero como en ciertos momentos es huésped de la Habana y se afana por aconsejar una ley electoral que restablezca la confianza que necesitan tener los partidos políticos de Cuba en las contiendas de los comicios, debemos ocuparnos de todo aquello que le da mayor realce que el considerable que adquirió en la segunda Intervención contribuyendo poderosamente a la redacción y planteamiento de importantes leyes políticas.

Decimos esto porque en la zancadilla que ha querido echarle un antipático espiado suyo haciéndole aparecer ante el pueblo de los Estados Unidos negligente en paliar la severidad de la Justicia militar, vemos, leyendo los periódicos de los Estados Unidos del 6 del corriente que no solo tiene su gestión el aval del Secretario actual de la Guerra Mr. Baker, sino la más calurosa defensa de toda su obra hecha por otro Secretario de ese Departamento, Mr. Henry L. Stimson que fué en 1911 superior gerárquico del sabio y peritaz reformador que hoy presta a Cuba los dones de su inteligencia que escudriña y organiza.

Sabido es que las leyes que rigen la Justicia militar tienen que ser severas porque en una falta de vigilancia en un escuadra, por ejemplo, va envuelta una sorpresa del enemigo; y lo mismo en los Estados Unidos que en Inglaterra, Francia y España, se castigan con la pena de muerte y otras aflictivas los delitos más graves contra las ordenanzas.

generoso visitó a muchos de esos desertores que sufrían condenas en diversos cárceles de la Unión y aconsejó que se les castigase no en máximas carcelarias sino en pabellones cuartelarios en que podarrevivir el espíritu militar y llegar por la enmienda, la rehabilitación del recluso. El Congreso de los Estados Unidos aprobó la obra del eminente general del Cuerpo Jurídico del Ejército, que salvaba de la degradación del presidio, con excesiva y desconsiderada severidad, a jóvenes un punto extraviados.

Simultánea con esta reforma el general Crowder comenzó otra obra de largo aliento, como dicen los franceses, cual fué la revisión del Reglamento Militar (Articles of War) que no vio lograda por aprobación del Congreso hasta 1916, después de las forzosas estadías en las Comisiones Militares.

Durante esos cinco largos años el Teniente Coronel Ansell fué un subordinado de Mr. Crowder que llegó a esa oficina jurídico-militar a propuesta del mismo general y por aquiescencia del Secretario de la Guerra, M. Stimson.

¿Que ahora le ha salido hueso, contradictor y enemigo? Era forzado: Diógenes en sus peregrinaciones por Atenas más que al hombre buscaba la gratitud y no la halló.

Esas dos grandes reformas emprendidas y llevadas a término por el general Crowder fueron suficientes para cubrir de gloria el camino de la Justicia Militar en los últimos cuarenta años, codificándola y uniformándola e introduciendo la equidad sucesánea del Derecho en la legislación sustantiva anglo-sajona.

Esa es la historia brillante del general Crowder desde 1911 a 1916.

Después desde que estalló la guerra, fué en mayor proporción que él transformó el llamado ejército de la Guardia Nacional de los Estados, de inscripción voluntaria, en el llamado ejército de servicio obligatorio que llegó a cuatro millones de soldados como pudo haber llegado a 12, cifra ya prevista, en la vigente máquina militar de fácil engranaje que ese Preboste General organizó? Todo el que haya leído la pasmosa rapidez de las inscripciones, exenciones y sorteos que son la base de ese gran ejército de los Estados Unidos, habrá de atribuir palmas en honor del general Crowder y de los escritores de la Guerra y de la Victoria colocaran a este ilustre General como una de las bases del grandioso aporte militar que tan gloriosamente contribuyó a la Victoria sobre los Poderes Centrales.

La cuestión que Chamberlain y el

Teniente Coronel Ansell levantan hoy para arrojarla contra el general Crowder es sin importancia pues este General tiene la razón de su parte.

Durante la guerra actual se han dictado en tierras de Francia por los Consejos de Guerra de las tropas de la Unión Americana algunas sentencias que aparentemente son excesivas que han llevado consigo largos años que se han de purgar en las prisiones y hasta cuatro penas de muerte que se han condonado; pero de todas suerte parecía exagerado el castigo que señalaba el Código de Justicia Militar.

El Senador Chamberlain en un discurso del 3 de Enero último enumeró esos graves casos para arrojar el descrédito sobre las leyes militares de la República vecina; pero sin razón ni tacto, como se demostró, desde el 13 de Febrero, por un informe, hecho por el general Crowder, a petición del Secretario de la Guerra, sobre la estadística de todo esos Consejos de Guerra y añadiendo una comparación entre esas sentencias militares y las civiles en delincuencias semejantes, trabajo que comprendía una contestación plena a cada una de las alegaciones y ataques del Senador Chamberlain.

En su reciente impugación, por la Prensa, de este Senador contra el General Crowder trata de contestar al resultado de esas estadísticas, si lograrlo, porque en ellas se demuestra que durante la guerra actual y pensando que en ella se ventilaba la libertad y la paz del mundo, que a los militares delincuentes no ha llegado a tratarse con injusticia, porque la severidad fuese excesiva.

Añade Mr. Crowder en ese informe estadístico que aún concediendo que en esos pocos casos las sentencias fuesen de una severidad extrema no se había ocasionado con ellas ningún daño definitivo e irremediable y según la costumbre de los Estados Unidos de siete años acá, las sentencias de un Consejo de guerra pueden ser modificadas y hasta perdonarse a los delincuentes. El Senador Chamberlain citaba casos de 25 años de condena por delitos al parecer de poca monta; y el General Crowder respondía que aun en esos casos extremos puede reducirse la penalidad y hasta llegar al perdón si la conducta del reo es ejemplar.

Existe en los Estados Unidos en el fúdo-militar una Junta de Clemencia que en estos momentos está revisando todas esas sentencias de los Consejos de Guerra que se suponen demasiado punitivas.

(Pasa a la página 5, columna 5.)

LOS BARCOS FAROS TORPEDEADOS HAN SIDO REPUESTOS

EL TRANSPORTE CHILENO "MAIPO" LLEVARA A SU PAIS TRES CADAVERES DE DIPLOMATICOS.—EL "WACOUTA"

(NOTICIAS DEL PUERTO)

Hoy ha sido conducido a bordo del transporte militar chileno "Maipo" el cadáver del que fué Ministro de Chile en Cuba que falleció en la Habana.

En uno de los botes del barco que remolcó una lancha de la policía, fué conducido el cadáver del señor Blanco Viel.

El "Maipo" lleva a bordo otro cadáver que es del ministro de Chile en los Estados Unidos y cuyo cadáver se tomó en Boston.

El "Maipo" tomará en Barranquilla otro cadáver del que fué ministro de Chile en Colombia.

EL "WACOUTA"

Procedente de New York via Nassau ha llegado hoy el vapor americano "Wacouta" que ha traído a cargo general y 11 pasajeros que son el co-

mercianta José E. Musteller, la señora Mary Oakley e hijos Charles W. Anderson, Marion Brown, Oscar N. Mayber y señora y otros.

REPUESTO EL FARO TORPEDEADO

Según informes recogidos a bordo del "Wacouta" sabemos que los barcos faros que fueron torpedeados cuando la guerra y cuyos barcos estaban fondeados en Cabo Hatteras ya han sido repuestos por otros.

LA EXPOSICION DE ESPAÑA El Escultor Ramón Mateu

Mucho se ha escrito, en la Península y fuera de ella, con relación a industrias españolas y a su comercio exportador, sobre todo, en lo que se relaciona con los mercados de la América española. Plumas ciertamente mejor cortadas y más vigorosas que la nuestra han demostrado en innumerables casos la necesidad imperiosa de que los mercados de América fuesen considerados por nuestros fabricantes y exportadores como los más dignos de dedicarse a atención especial, puesto que, la conquista por España de los mercados americanos podría ser una como piedra angular en que deberá apoyarse su expansión futura.

Desde los más remotos tiempos, los intercambios comerciales han sido el vehículo más poderoso para la estabilidad de la buena inteligencia entre los pueblos, no siendo posible una sólida amistad si de por medio no existe amalgama de intereses que le sirvan de fundamento.

Los productos exportables y como derivación de ellos el comercio internacional no solo fomenta las amistades entre individuos y colectividades, sino que, crea intereses recíprocos, y éstos, cuando considerados en su justo valor por los dirigentes de las naciones, sirven en todas las emergencias y circunstancias para arreglar el sentido principio de tolerancia contribuyendo a evitar rozamientos, limando a la vez asperezas que por desgracia suelen producirse aún entre naciones de común origen y afinidad histórica.

La potencialidad industrial de España es por desgracia un tanto desconocida en la América española, pero no por ello deja de ser considerable y de muchísima mayor importancia de lo que la mayoría juzga, muchas veces con desconocimiento de causa, y las más, debido a la débil corriente de propaganda que por un mal entendido espíritu de economía el comercio español de la Península hizo correrse por las escasas fuentes informativas de que dispuso; principio básico de las antojadizas apreciaciones de los extranjeros en general y aún de determinados españoles que de la materia se han ocupado, guiados, sin duda, por generosos ideales, pero no por ello menos desconocedores de los recursos productivos de España, en su subseulo suelo e industrias fabriles e igualmente de su capacidad inventiva. De todo ello nos proponemos ocuparnos en subsiguientes artículos porque abrigamos el sincero convencimiento que una campaña de información industrial y comercial en favor de la España moderna, además de elevarla al nuestro a que tiene derecho como nación productora, se le aportarán beneficios que serán extensivos a las progresistas Repúblicas hispano-americanas en cuya nómina de progreso figura la de Cuba en los puertos avanzados. Avila de Santroee.

EL DIARIO DE LA MARINA

El vapor "Cádiz" saldrá esta tarde con rumbo a España este muy notable escultor que en la crta temporada pasará entre nosotros con el prestigioso nombre con los éxitos obtenidos en los recientes concursos celebrados para la creación de los monumentos de Maceo y Zenea.

El DIARIO DE LA MARINA siempre predica que elevar cuanto a manifestaciones culturales se refiera y conociendo las condiciones especiales de este joven escultor no duda en darle su apoyo en la seguridad de que su labor responderá a las predicciones expuestas en estas columnas.

Ramón Mateu realizará en España

los dos monumentos ya citados anteriormente y los bustos de los esposos Truffin que aquí fueron modelados por este distinguido artista.

Llevará por encargo de nuestro querido Director la misión de realizar la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre que se venerará en New York. Lleve buen viaje el querido amigo al que deseamos que su corta estancia en España le sea provechosa en nuevas enseñanzas para su triunfo definitivo.

Conferencia Literaria

"ROUSARD: SU INFLUENCIA"

El señor secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, doctor J. M. Dihigo nos invita amablemente y nos entera de que el sábado 12 del actual tendrá lugar en la Universidad Nacional una conferencia sobre "Rousard" su influencia en la literatura francesa," a cargo del doctor Guillermo Domínguez Roldán.

A las 4 p. m. Acto público.

Habrà de ser una sugestiva disertación, seguramente

CONFERENCIA LITERARIA

Habana, 7 Abril 1919.

A estudiar métodos de fumigación.

Por decreto presidencial ha sido designado el doctor Félix Giralt, Médico del Servicio de Cuarentena del puerto de la Habana, para trasladarse en comisión a los Estados Unidos, con el fin de estudiar los métodos y aparatos de fumigación en aquella república.

DIARIO DE LA MARINA

PRADO, NUM. 103.

FUNDADO EN 1882

DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA		PROVINCIAS		EXTRANJERO	
1 mes	\$ 1-40	1 mes	\$ 1-50	3 meses	\$ 6-00
3 id.	" 4-20	3 id.	" 4-50	6 id.	" 11-00
6 id.	" 8-00	6 id.	" 8-50	1 Año	" 21-00
1 AÑO	" 16-00	1 Año	" 17-00		

APARTADO 1010. TELEFONOS. REDACCION: A-6301. ADMINISTRACION Y ANUNCIOS: A-6302 IMPRENTA: A-5234.

BATURRILLO

El señor Juan Borrell, nombrado Ponente para estudio y consejo de una proposición presentada a la Comisión de Fomento del Ayuntamiento habanero, referente a la sentida necesidad de abaratar los alquileres, que en la capital son enormemente caros, opina muy acertadamente al sancionar lo que dijimos no hace mucho en estas columnas.

La rectificación del amillaramiento, la investigación exacta de lo que producen las casas con vista de los recibos de inquilinato, redundará en un aumento más o menos grande de los ingresos municipales, pero no favorecerá en lo más mínimo a los inquilinos. Tal vez como indica el señor Borrell servirá de base para nueva subida de las rentas. Y lo que se busca es precisamente lo contrario.

Ya indicamos que al rectificar las declaraciones y exigir a los caseros que tributen honradamente, el Municipio obtendrá mayores ingresos, pero ningún alivio los inquilinos. El propietario pagará más contribución, la deuda, la que debe pagar. Como no se le puede obligar a que cobre de renta lo que ha confesado porque tiene abierta la puerta para confesar más producido; como nadie puede impedir que un propietario asigne a sus fincas producido mayor que el efectivo; como la fiscalización municipal tiende a evitar el fraude, nunca a limitar el derecho de cada uno de regalar lo suyo, de contribuir con largueza a los gastos públicos, los caseros pueden declarar lo que les plazca y aumentar o no los alquileres en la medida de su deseo.

Lo que el Ponente dice: el problema es otro; de competencia, de fabricación de más casas, de abundancia de casas, por lo visto insuficientes las actuales para la inmensa población capitalina.

Es lo que hay que buscar: estímulo, facilidades para la fabricación, buenas perspectivas para el negocio y con las huelgas, los caseros pueden declarar lo que les plazca y aumentar o no los alquileres en la medida de su deseo.

Dr. A. G. Casariego

Catedrático de la Facultad de Medicina, Médico de visita, Especialista de "La Cavadonga".
Vías Urinarias, Enfermedades de la Sangre y de señoras. De 12 a 6.
SAN LAZARO 340

ricos emprendan en nuevas fabricaciones al punto de desahorar la competencia porque lleguen a sobrar casas para el pueblo.

Leo en El Sol: "Los empleados que tienen reclamaciones resueltas por la Comisión del Servicio Civil, van a pedir a Mr. Crowder que haga cumplir la ley."

Eso de las reclamaciones de empleados declarados cesantes indebidamente, supongo que no tenga nada que ver con los fraudes electorales y el censo mentiroso.

Por lo visto, hasta cuando tengamos dificultades domésticas, disgustos con la esposa, luchas con el casero y conflictos con la Sanidad Local, vamos a acudir a Mr. Crowder para que falle y mande a cumplir su fallo.

Dicen que nuestro pueblo es profundamente nacionalista y altamente celoso de su independencia. Y he ahí que viene un Delegado de la Metrópoli a ver si podemos tener en lo sucesivo elecciones honradas, y de todos los ámbitos del país surgen adiciones, mimos, súplicas y peticiones ridículas, como si Crowder fuera el Jefe del Estado.

En el Consejo Provincial de la Habana se discutió una moción para socorrer con doscientos pesos a los Luchadores de Juan Vióla, vigilante de policía asesinado durante los días de la injusta huelga última. Y a esta moción presentó una enmienda el consejero Daniel de la Fe pretendiendo otra cantidad para los familiares de los hermanos Viqueira, acusados de asesinatos del vigilante. El incidente dió motivo a frases destempladas de unos y otros consejeros.

Favorecer a las familias de los presos nunca es censurable. Si los parientes de los Viqueira pasaran hambre, tendrían perfecto derecho a la piedad de todos. No la pasan, porque los gremios obreros recolectan semanalmente para ellos. Ahora, la proposición del señor La Fe no tiene disculpa.

El Consejo, institución oficial, Ejecutivo o Legislativo Provincial, y por tanto una de las ramas de la organización política nacional, socorriendo a los huérfanos de Vióla demuestra, aparte la bondad de sentimientos, premiar la conducta de un guardador del orden, estimular a los demás a cumplir con su deber en las ocasiones



Es un Elegante.

Siempre a la moda, llamando la atención por la calidad y excelente confección de sus trajes.

Viste en Havana Sport
TRAJES DE DRIL
desde \$6.00
TRAJES
Dril Blanco y Palm Beach,
a \$16.00 y \$20.00

Havana Sport

Monje 71 y 73, Frente a Amistad. Catalogo Gratis Telf. A-5131

BODEGAS GALLEGAS

VIÑOS FINOS DE MESA

OJO!

Que no se me olvide esta marca!



Se vende en todas partes
PEDRO ROMERO Y H^{OS}
PEARES - ORENSE (ESPAÑA)
Unico Importador: Jacinto Rodriguez
San Ignacio, 42 Habana.

CIGARROS OVALADOS



EL TRABAJO CRISTIANO

Tema Primero:
El trabajo de los niños es inhumano, es ruinoso para el obrero y debe ser ilegal, y el de los adultos debe ser retribuido con un salario familiar.—Conclusiones.—Círculos de estudio de las cuestiones proletarias. Reformas legislativas. Participación del obrero en las ganancias ilíquidas del capital, etc.

Tema Segundo:
La santificación del Domingo es necesaria para la salud corporal y espiritual del obrero.—Conclusiones.—Reformas legislativas sobre el trabajo y los es-

EL TRABAJO Y EL SACERDOTE

Tema Primero:
El obrero es una creación cristiana y los sacerdotes lo han dignificado con la palabra y con el ejemplo, dándole hogar y templo en los que ha encontrado amor, alegría, protección, independencia y esperanza.—Conclusiones.—Taller de Nazaret. Moisés, S. Benito, etc.

Tema Segundo:
El sacerdote organizado a los obreros en gremios que sabiamente regulaban la producción y el consumo, impidiendo los peores y llegando en la mano de obra a

EL TRABAJO CRISTIANO

Tema Primero:
La agremiación cristiana de los obreros debe protegerlos contra la enfermedad, contra el paro, contra la vejez y contra la carestía de la vida.—Conclusiones.—Instituciones de Mutualidad. Cajas de prestación de Aborro. Bolsas de Trabajo. Cooperativas, etc. Reformas legislativas sobre el impuesto proporcional de la renta.

Tema Segundo:
Los obreros necesitan instrucción sólida y religiosa y entretenimientos baratos y honestos.—Conclusiones.—Escuelas.

EL TRABAJO Y EL SACERDOTE

Tema Primero:
El obrero es una creación cristiana y los sacerdotes lo han dignificado con la palabra y con el ejemplo, dándole hogar y templo en los que ha encontrado amor, alegría, protección, independencia y esperanza.—Conclusiones.—Taller de Nazaret. Moisés, S. Benito, etc.

Tema Segundo:
El sacerdote organizado a los obreros en gremios que sabiamente regulaban la producción y el consumo, impidiendo los peores y llegando en la mano de obra a

Comité Ejecutivo de las Fiestas Religiosas del IV Centenario de la Fundación de la Habana

VI
Sección de Caballeros.
EL HOGAR CRISTIANO

Tema Primero:
La monogamia, la perpetuidad y la religiosidad del matrimonio son las fundamentales del hogar cristiano, y la educación de los hijos exige autoridad, vigilancia y ejemplo de vida por parte de los padres.—Conclusiones.—Reformas legislativas. Oración y comunión en familia.

Tema Segundo:
La neutralidad escolar es irrealizable antipedagógica y perjudicial para la educación integral de los hijos.—Conclusiones.—Reformas legislativas. Catecismo en familia. Elección de maestros. Auxilios a los catequistas parroquiales, etc.

Tema Tercero:
El materialismo, ambiente absurdo y entorpecedor, destruye el hogar cristiano. Origen y propagación de esta doctrina y medios de combatirla.—Conclusiones.—Amistades. Lecturas. Espectáculos. Estudios. Prácticas religiosas.

Tema Cuarto:
El respeto, la obediencia y el amor filiales se fundan en el conocimiento, servicio, adoración y amor de Dios, de donde se colige la necesidad de la intervención divina en la familia.—Conclusiones.—Bautismo, comunión, matrimonio, oración, santa misa, últimos sacramentos.

Bibliotecas. Oratorios festivos. Conferencias, etc.

EL APOSTOLADO CRISTIANO

Tema Primero:
Es necesaria la represión y, en cuanto se pueda, la extirpación del juego, del vagabundaje, del alcoholismo, de la mortificación, etc.—Conclusiones.—Reformas legislativas. Campañas en la tribuna, en la prensa, en el libro. Ejemplaridad de la propia conducta. Inyecciones populares de Evangelio.

Tema Segundo:
Es necesario cristianizar a la sociedad colaborando con los sacerdotes y con el ejemplo de una vida prácticamente católica a la evangelización del mundo.—Conclusiones.—Oración privada y pública. Santa Misa. Comunión frecuente. Conferencias. Compromiso de recibir la Extremaunción y el Viático y de procurar que otros lo reciban.

Tema Tercero:
La agrupación de los fieles alrededor del párroco y su colaboración en la vida parroquial es del todo necesaria para la restauración del espíritu cristiano.—Conclusiones.—Asociaciones. Conferencias de S. Vicente. Catequesis. Obras de propaganda. Contribución semanal para el culto y para las escuelas parroquiales.

Tema Cuarto:
La proclamación de Jesús Sacramento de amor Rey de las almas y del mundo se efectúa por la adoración y por la comunión.—Conclusiones.—Circular. Asociación nocturna. Archicofradías del Smo. Sacramento. Mareas del Sagrado.

ADVERTENCIAS

Son aplicables a la Sección de Caballeros las apuntadas a la de Señoras y Señoritas.
Lo que a continuación de cada tema se imprime en letra bastarda, no es más que una sugerencia y no es un precepto. Lo que importa es que las conclusiones sean prácticas.

VII

Sección para Sacerdotes.

EL SAGRARIO, HOGAR SACERDOTAL

Tema Primero:
Jesuicristo, real, verdadera y substancialmente presente en la hostia consagrada, satisface por la comunión sacramental la necesidad que el hombre tiene de Dios engendrando la unidad de sentimientos en los que comunican y la unidad intelectual en los que creen en ese gran misterio.—Conclusiones.

Tema Segundo:
Jesuicristo sacramentado en Rey de almas y de pueblos como Creador, Redentor y Santificador, y las leyes de su divino Reino son el amor a Dios y al prójimo y el sacrificio de sí mismo.—Conclusiones.

Tema Tercero:
Jesuicristo sacramentado es Pan de vida de la vida física, de la sensible, de la espiritual y de la sobrenatural y es causa de un progreso científico y artístico insuperable.—Conclusiones.

Tema Cuarto:
La Eucaristía en Cuba desde su evangelización hasta la época presente.—a) Devoción de Cuba al Santísimo Sacramento. b) Fundaciones sacramentales. c) Archicofradías del Santísimo d) El Circular. e) Los quince juicios. f) La Adoración nocturna. g) La Asociación pontificia. h) El Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la Gracia. i) María Reparadora. Mareas del Sagrado. j) Comuniones frecuentes. k) Excursiones eucarísticas.—Conclusiones.

Segundo

EL TRABAJO Y EL SACERDOTE

Tema Primero:

El obrero es una creación cristiana y los sacerdotes lo han dignificado con la palabra y con el ejemplo, dándole hogar y templo en los que ha encontrado amor, alegría, protección, independencia y esperanza.—Conclusiones.—Taller de Nazaret. Moisés, S. Benito, etc.

Tema Segundo:

El sacerdote organizado a los obreros en gremios que sabiamente regulaban la producción y el consumo, impidiendo los peores y llegando en la mano de obra a



"FULPER"

FILTRO PARA AGUA A PRUEBA DE GERMELES, CON CAMARA PARA HIELO.

UNICOS IMPORTADORES: GARCIA & MADURO, LTD.

GRANDES ALMACENES DE LOZA Y CRISTALERIA

EL AGUILA DE ORO

CUBA SI. ESQUINA A SOL.

TEL. A-5501. APARTADO 2237

una perfección que no ha sido igualada en nuestros días.—Conclusiones.—Otras.

(Continuará.)

Telegramas del ejército

RECIBIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE DIRECCION

DOCE CASAS DESTRUIDAS
El Coronel Rasco, Jefe del Quinto Distrito Militar, Habana, comunica que en la finca Margarita, barrio Carmito, Término San Nicolás, se quemaron doce casas de tabla y guano, propiedad de los herederos de Andrés Gómez Mena, estimándose que el censo fuera casual.

CASA QUEMADA
El capitán Rangel, desde San Cristóbal, informa que en la finca Cruz Jito, se quemaron casualmente 60 mil arrobas de caña, propiedad de Benito Llovera.

El capitán Leal, desde Francisco participa que en la colonia La María, propiedad de Faustino Sanjal, se quemaron casualmente 30 mil arrobas de caña.

SUICIDIO
El cabo Veliz, desde Ceiba Hueca, comunica que en Palmarito, barrio de Ceiba Hueca, Término de Campañuela, se suicidó ahorándose José Machado.

MAS CASA QUEMADA
El teniente Silva, desde Jaruco participa la detención de Mauricio Hernández, presunto autor por incendio de un incendio de 25 mil arrobas de caña y cinco manzanas de rufo en la finca Cabrera, de su propiedad.



Polvos del Dr. Frujan DE PARIS
Blanquean se adhieren mucho, son tenues, muy olorosos y delicados.
Cajas Grandes (MOTERAS DE CRISTAL) Muy propias para regalos
Cajas Chicas
Indispensables todos los días en el tocador



Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

DESDE ESPAÑA

Cristianismo y bolchevikismo

El ilustre sociólogo dominico E. Gato, ha empezado una campaña en pro de las doctrinas del Cristianismo...

El mismo "Socialista", vocero del más autorizado de la causa obrera revolucionaria, ha dedicado también algunos textos a estudiar esta cuestión...

La Vida en la República

De El Republicano Conservador, de Matanzas. "Las gestiones que se están poniendo en práctica para lograr la pavimentación de nuestras calles, parecen que determinarán definitivamente una u otra cosa en este asunto de suma importancia para los matanceros..."

Advertisement for Borden's Condensed Milk featuring an eagle logo and images of Eagle Brand, Magnolia Brand, and St. Charles Brand cans.

El Sacramento de la Confirmación en Sábalo

Sábalo 7 de abril. A las doce y media llegó a este pueblo el señor Obispo de Pinar del Río. Su llegada que fué alegremente anunciada por las campanas de todas las parroquias...

UNA OCASION PARA COMERCIANTES Y FAMILIAS. Se saldan por la mitad de su valor las existencias de una casa de Ropa y Sedería antigua en la Ciudad. Va quedando poco y es de necesidad liquidarlo en seguida. MURALLA 113, altos.

TIPO ESPECIAL DE BAUL INDESTRUCTIBLE. Por sus valiosos materiales no tienen competencia ni en calidad ni en precio. Desde \$20 a \$75. "LA GRANADA" Obispo y Cuba. Mercadal y Co.

Muy atinadamente escribe Herald de Holguín. "El revólver! Su exagerado uso, la fuerza moral que parece revestir a los que en la cintura portan esa arma, ha dado lugar a hondas e infinitas desgracias..."

toros bravíos, procedentes de la finca Villarreal, uno de estos salteos corripetados, abandonando la pista, asustado, según parece, por el vocer de la sirena de un camión, emprendió veloz carrera hacia esta población.

PEDRO GOMEZ MENA BANQUERO PRIVADO. Servicio moderno de Banca con las ventajas del banquero privado. ATENCION PERSONAL AL CLIENTE. ABSOLUTA RESERVA EN TODAS LAS OPERACIONES. FACILIDADES para el comercio de Importación y Exportación...

Enfermedad Secreta. LO UNICO ES SUKUSH. Muestras Gratis. que damos en la Agencia de Sukush, Lamparilla 70, Habana.

Vapor Alfonso XII. ESTANDO PROXIMA SU SALIDA PARA CORUÑA, GIJÓN, SANTANDER Y BILBAO. RECOMENDAMOS A LOS SRES. PASAJEROS QUE...

Peletería "Boston". MONTE 227. TELEFONO A-1587. Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

OBJETOS PARA REGALOS. Artículos de metal plateado, plata de ley, carteras, relojes, bolsas, manicures, cubiertos, joyería de oro de 14 k. y 18 k., medallas, cadenas, plumas de fuente, máquinas de afeitar, juegos de tocador, café, etc. Muchas novedades, precios reducidos. Teléfono A-7583. EL PARTHENON. Obispo 106. Habana.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"! Large advertisement for Tropical Beer.

HABANERAS

La Temporada de Opera

Pláceme decirlo. Está resuelto para el lunes 5 de Mayo, definitivamente, el debut de la Compañía de Opera.

Conjunto brillante organizado por el maestro Bracale con el elenco que me complazco en publicar nuevamente.

Tenores.
Hipólito Lázaro, Roberto Cambioni y Giuseppe Salvati.
Barítonos.
Giuseppe Danise y Carlos Polese.
Bajos.
Giovanni Martino, Enso Lozano y Giuseppe La Puma.
Sopranos.
Albertica Cassani, Anna Fizzu, Juanita Caracciolo, Rosina Zotti y Ada Paggi.

Directores de Orquesta.
Guerrieri, Arturo Bovi y Ferrer.

El abono para seis funciones, únicas de que constará la temporada, está abierto por los señores Pedro Varela y Alberto Guilló en sus oficinas de Cuba, 76 y 78, de diez a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, teléfono A-439.

Hasta la fecha aparecen abonadas a grillas, palcos y lunetas, indistintamente, las personas que se expresan a continuación.

El Marqués de Pinar del Rio.
El Marqués de Avilés.
Guillermo de Zaldo, Rafael Fernández de Castro, Septimio Sardiña, Augusto Lezama, Ernesto Pérez de la

Riva, Raúl Sedano, Mariano Junca-della, doctor Filiberto Rivero, Ramón Planiol, Saturnino Sánchez Iz-naga y doctor Miguel Angel Aguiar.

El brigadier Lasa.
El doctor Antonio Jover.
El senador Fermín Goicoechea.

Segundo Casteleiro, Higinio Fan-jul, Antonio Pérez, doctor Chaguace-da, Ramón Solís, Nicanor del Cam-po, Luis Armenteros, doctor Claudio Remíez, Manuel Llerandi, José Vei-ga, Antonio Barros, Florentino Menén-dez, Lisardo Muñoz, Ricardo Viurrán, Luis Rodríguez y Alfredo Hornedo.
Juan G. Vega, Enrique Andino, Pe-dro Perellada, Elías Martínez, Eduar-do A. López, J. M. Candia, José Pen-nino, Ramón García, Vicente P. Pere-da, Eduardo Acevedo, Francisco Suárez, Ricardo Ramírez, Arturo Cues-ta, Pedro de Iglesias, P. P. Valdés, M. de Arenas y A. Ruiz Cuesta.

Y José Calero, Juan B. Santeiro, José Ebra y Juan Luis Pedro.

Figuran también en la lista de abo-nados los nombres de las señoras Blanca Masino Viuda de Hierro, Leo-nor Reyes Viuda de Lezama, María Fernández Viuda de Goizueta, Viu-da de Diaz y Viuda de Pedemonte.

Lily Hidalgo de Conill.
Mrs. Pemberton.
Y las señoritas Gabriela Mendiola y Margarita Martínez.

Solo falta todavía por decidir el teatro donde viene a actuar la Compañía de Opera.

Y también la obra del debut.

El Presidente del Senado

Tuve el gusto de saludarlo ayer. Llegó al Unión Club el doctor Ricardo Dolz después de la sesión celebrada en el Senado.

Sesión que reclamaba la presencia del ilustre político hasta el punto de que solo por esta circunstancia que brantó la reclusión a que lo obligaban sus padecimientos.

Durante largos días ha venido sufriendo el doctor Dolz una molesta afección bronquial.

Estuvo postrado.

Y aunque ya iniciada su mejoría no se encuentra en condiciones fa-

vorables para hacer uso de la pala-bra en acto alguno.

De ahí que a ruego suyo, y por tan justificada razón, se suspendiese de nuevo la velada que en honor del inolvidable doctor Silva estaba organiza-da para la noche de ayer en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Necesitado el doctor Ricardo Dolz de pasar la convalecencia en sus posesiones de Artemisa se transfirió dicha velada para después de Resurrección.

Es lo acordado

En la sala de Payret

Privan los miércoles de Payret. Miércoles blancos que son siempre de animación en todas las temporadas de Santos y Artigas.

Se observaba anoche.

En el estreno de El Sitio de Gerona por las huésped de Fernando Porredón veíase muy concurrida la sala del rojo coliseo.

Haré mención entre las señoras de un grupo que formaban con la interesante y muy graciosa Julita Perera de Demestre las jóvenes y bellas damas María Teresa Valdés Pagés de Albertini, María Broch de Fernández, Leticia de Arriba de Alonso, María Carlota Pérez Piquero de Cárdenas, Enriqueta Ramos de Astorga, Cuquita Urbizu de Pessino y Eugenia Ovies de Viurrán.

Gloria Erdmann de Juarro, Sofia Reguera de Bergaza y Amalia Hierro de González del Valle.

Isolina La Presa de Ardois.

Blanca Masino Viuda de Hierro, Rita Casas de Fernández Marcané, Lucrecia Amenábar de Faes, Blanca Santos de Justiniani...

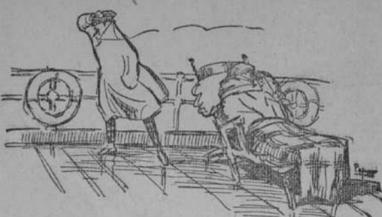
Y las dos interesantes hermanas Lolita Colmenares de Casteleiro e Isolina Colmenares de Vizoso.

Un grupo de señoritas.
Rosita García Beltrán, Angelina Galbis, Emma Arrebola, Teresa Radelat, Dulce María Tariche, María del Carmen y Lucrecia Faes, Caridad Fernández Marcané, Nena Campaña y Guillermita y Gloria de los Reyes Gavilán.

Lola y Regina La Presa.
Elia Justiniani, Dulce María Suárez y Aida Lamar.

Lilian Vieites y Esperancita Ovies. Y la encantadora Magda García Beltrán descolgando entre todas por su belleza, gracia y simpatía.

Hubo para la Corralito, como siempre, muchos y prolongados aplausos. Ejecutará hoy nuevos bailes.



¿Se embarca usted?

Entonces tenga presente que los cambios bruscos de temperatura, que pueden operarse durante la travesía, son propensos a resfriados peligrosos. Para preservarse contra ellos, lleve la ropa de abrigo necesaria, que la salud se pierda pronto y se recupere tarde y a veces nunca.

Para viaje, ofrecemos:

- Vestidos de lana, en Jersey y jerga.
- Trajes-sastre,
- Abrigos,
- Guardapolvos de lana, propios para vapor y tren,
- Guardapolvos impermeables,
- Capas de agua,
- Gorras de viaje.

Visite nuestro Departamento de Confecciones—2º piso—y podrá adquirir una habitación de viaje a precios especiales.



s 3122 1d-10 1t-10

DEPORTES

(Cable de la Prensa Asociada recibido por hilo directo.)
EL NEW YORK SE DESQUITO
Columbia, abril 9.

Hoy jugaron aquí el Boston americano y el New York Nacional, saliendo vencedores los gigantes, que se desquitaban de la derrota que sufrieron ayer a manos de los champions. Este es el score:

C. H. E.	
Boston	2 8 2
New York	7 9 2

Baterías: Caldwell, Quinn y Walters; Morfields, Winters, Jones y McCarty.

EL PITCHER TONEY SE RETIRA DEL BASE BALL
Chattanooga, Tenn., abril 9.
Fred Toney, pitcher que ha jugado en los clubs Cincinnati y New York, de la Liga Nacional, ha anunciado hoy que se retira del base ball. Toney se encuentra ahora recluso en la cárcel del condado de Roberts, Tennessee, cumpliendo el último mes de una condena que le fue impuesta por violación de la Ley Mann.

MANIFIESTOS

MANIFIESTO 1708—Vapor danés SA-RA, capitán Johnson, procedente de New Orleans, consignado a W. M. Daniels.

VIVERES:
A. y Co.: 1,000 sacos arroz.
Ramos Larrea y Co.: 278 sacos garbanos.
González y Suárez: 20 atados anudillo.
Guerra y Cima: 250 cajas conservas.
C. P. C.: 425 sacos harina.
Marcelino García: 100 id id.
P. G. (Gibara): 150 id id.
J. C. (Gibara): 200 id id.
G. (Sagua): 60 cajas carne.
Eureka: 1,000 sacos harina.
J. P. C. (Sagua): 50 cajas sardinas.
S. A. C.: 800 id id.
J. C.: 5,500 sacos arroz.

MISCELÁNEAS:
F. de Hielos: 1,949 atados cortes.
E. Gell: 120 barras.
Arellano y Co.: 485 tubos tubos.
Barandazán y Co.: 2 lid cartón.
X: 62 lid cadenas y ruedas.
V. Prieto C.: 100 tereceros sebo.
C. City Supply y Co.: 9 bultos maqui-naria.
M. Arriola: 2 cajas calzado.
Rosa Bailey: 2 cajas fonógrafos.
B. Fernández Hino: 4 cajas molduras.
V. M. Rullaba y Co.: 1 caja calzado.
J. M. Estrada: 1 lid id.
Alvarez y Co.: 2 lid id.
García y Suárez: 2 lid id.
Kent y Kingsbury: 2,700 atados cor-tés.
G. Balle y Co.: 140 lid id.

ABANICOS FRANCESES

Se acaban de recibir de París, en "LA COMPLACIENTE" y "LA ESPECIAL" pintados en pergamino con flores y figuras

Creaciones de Primavera

119 OBISPO 121.

LOPEZ Y SANCHEZ.

MAISON VERVAILE MODAS

FRITA SALAS Y VILEGAS

TELFA 6474

Recibimos todos los meses las últimas creaciones en VESTIDOS Y SOMBREROS de las más acreditadas firmas parisienses.

Vea nuestra variada colección para el Verano que mostraremos a usted muy gustosamente un cuando no nos haga compra alguna.

LOLITA

No se olvide que mañana es su SANTO. Para obsequiar a sus invitados, pida los Ricos Helados

DE LA

Compañía Abastecedora de Leche DE LA HABANA

Por el Teléfono I-1918

IMPORTACION DE VIVERES
De New Orleans, por los vapores SA-RA y ED. PEIRCE, de Key West, por el J. H. PARROTT y de New York, por el vapor PAINEFIELD.
Café: 42 cajas.
Whiskey: 270 id.
Bacalao: 56 id.
Lleor: 25 id.
Cincoas pasas: 100 id id.
Galletas: 371 id.
Tomates: 882 id.
Maldonado: 1,824 id.
Salmon: 1,000 id.
Mostaza: 100 id.
Carne: 10 id id.
Huevos: 1,100 id.
Leche: 1,401 id.
Papas: 10 id id.
Salsas: 175 id.
Carne puerco: 9 id.
Conservas: 147 bultos.
Jamón: 47 id.
Salcichóns: 490 id.
Arenques: 329 id.
Manteca: 2,055 id.
Camaron: 205 id.
Cajón: 1,120 cajas.
Abil: 10 id id.
Mantecquilla: 5 atados.
Quecas: 455 bultos.
Mandados de puerco: 100 cajas.
Papas: 600 barriles.
Maiz: 10,275 bultos.
Café: 10 id.
Sal: 330 id.
Harina: 1,025 id.
Garbanos: 225 id.
Avena: 3,225 id.
Frijol: 12,351 id.
Arroz: 28,320 id.
Afrecho: 1,510 id.
Frutas: 3,640 cajas.

De Bilbao y escala por el vapor AL-FONSO XI.
Quesos: 45 cajas.
Pimentón: 200 id id.
Tomates: 140 id id.
Vegetales: 704 id id.
Conservas: 800 id id.
Azafrán: 14 id id.
Ajos: 2 id id.
Pescado: 508 id id.
Chocolates: 43 id id.
Sidra: 2,808 id id.
Vino: 2,445 bultos.
Albaricoque: 82 id id.
Cebollas: 19 costos.
Mantecquilla: 108 cajas.

EXPORTACION
Para Key West, por el vapor H. M. FLAGLER.
Azúcar: 4,680 sacos.

Para New Orleans, por el vapor CHAI-METTE.
Tabaco en rama: 202 barriles, 65 tercios.
Tabaco elaborado: 11 caja Fijas: 37 unidades.
Tomates: 275 id id.
Tortugas: 109 id id.
Jambombi: 181 id id.
Cebollas: 25 id id.
Legumbres: 5 id id.
Pimentón: 20 id id.
Berengenas: 7 id id.
Pepinos: 27 id id.
Dulces: 2 id id.
Españolas: 33 fardos.
Sogas: 3,052 rollos.

CABOTAJE
Cárdenas: goleta M. Carmen, con 60 pipas aguardiente.
Cárdenas: María, con botellas vacías.
Sagua: Rafael, con efectos.
Matanzas: Matanzas, con efectos.
Banes: Trinidad, con 300 sacos azúcar.
Cabañas: Gertrudis, con 700 sacos azúcar.
Cabañas, M. Concepción: 600 sacos azúcar.
Banes, San Francisco: 650 sacos azúcar.

DESPACHADOS
Cárdenas: Juana Mercedes.
Banes: Trinidad.
Cabañas: Gertrudis.
Cabañas: María Concepción.
Cabañas: Hortensia.
Sagua: Lola.
Banes: San Francisco.

LO MATO EL TREN
El capitán Lamadrid, desde Cienfuegos, informa que un tren de carga dió muerte en aquella ciudad al ciudadano Juan E. Jiménez.

BUQUES DE CABOTAJE

9 abril 1919.

ENTRADAS
Cárdenas, Unión; Valent, 80 pipas aguardiente.
Idem Crisálida; Alemany, 60 pipas idem.
Canasí, Josefina; Enseñat, 400 sacos azúcar.
Banes, Trinidad; Gil, 500 sacos idem.
Idem San Francisco; Rioseco 600 sacos idem.
Santa Cruz, Benita; Enseñat, efectos.
Cabo San Antonio, María; 1,000 sacos carbón.

DESPACHADOS
Cárdenas, María; Roselló.
Idem Pablo Sul, Enseñat.
Matanzas, Matanzas Ballester.
Sagua, Lola; López.
Idem Expreso Gibara; Seguí.
Banes, Trinidad; Gil.
Idem San Francisco; Rioseco.
Canasí, Josefina; Enseñat.
Sierra Morena, Isla de Cuba; Cobre

"El Moderno Cubano"

PARA LA FESTIVIDAD DE LOS DOLORES

Dolores, Lolita, son muchas las bellas damas que llevan el dulce nombre de la Virgen de los Dolores y por lo tanto muchos los hogares donde celebran su fiesta onomástica el Viernes de Dolores.

Para obsequiar a las Lolitas, tiene Faustino López, en su gran Dulcería El Moderno Cubano sito en Obispo 51 preciosos estuches y bomboneras conteniendo exquisitos dulces y confituras.

Se hacen por encargo toda clase de dulces finos y exquisitos helados entre ellos el biscuit glacé especialidad de la casa.

Vayan para el regalo de las Lolitas por El Moderno Cubano, Obispo 51, entre Aguilar y Cuba.

Son los mejores dulces y las más exquisitas confituras que se saborean en la Habana.

10 ab.
Saludables
La salud es la mitad de la belleza. La juventud de la mujer se aja por la anemia y la clorosis, por eso, todas las mujeres deben procurarse hacerse saludables, tomando las Píldoras del doctor Verasobres, marifónicas y homeopáticas, que se venden en su depósito Neptuno 61, y en todas las farmacias. Dan color y sangre.

Asmáticos
El probar un buen remedio para el asma no empobrecce.
Tome un pomo del Renovador Cubano y decidirá su curación.
Cura Asma, Tos y Catarros bronquiales.
Depósitos, Sarrá, Majó y Taquedel.
Depósito principal: Neptuno 233. Teléfono A-6910. 16 s.

¿Cuál es el periódico que más ejemplares imprime? EL DIARIO DE LA MARINA.

ESPECTACULOS

NACIONAL
Para hoy se anuncia "La Cara de Dios."
Mañana, "Eva."

PAYRET
El programa de la función de esta noche es el siguiente:
Estreno de a comedia en dos actos, de Martínez Sierra, titulada "La ama de la casa".

MARTI
En la función de hoy se representará en la segunda tanda, la revista "Películas de Amor."
En la primera tanda, "La Tirana," y en tercera, "Serafín el Platero."

COMEDIA
En la función de hoy se representará la graciosa obra en tres actos "Terreol."

ALHAMBRA
En primera tanda, "Después de la doce."
En segunda, "La isla de la muerte."
Y en tercera, "América en la guerra."

MIRAMAR
Esta noche, en la función de moda del Cine Miramar, se presentará María Jacobini en su última creación: "La esfinge", cinematrama en ocho episodios en los que se hace derroche de arte y lujo.

Será el estreno de "La Esfinge" en tercera tanda.
En primera figuran cintas cómicas por el imitabile Charlot y en la tanda segunda será proyectado el sexto episodio de la serie "Los ratones grises", titulado "Canallas aristocráticos", que interpreta Emilio Chione.

FOYAL
El programa de la función de hoy es muy variado.
En primera tanda, las cintas cómicas "Turban la paz" y "Bim tiene stición al torso" y "El policía cretino".

En segunda, estreno del noveno episodio de "Los saltadores de trenes", titulado "Un salto por la vida".
En tercera, "El médico de los leprosos", cinta dramática interpretada por Julián Luis Lamette.

En la cuarta tanda, "Terrible injusticia", drama trágico.

LARA
Matinée con variado programa.
Por la noche, en primera tanda películas cómicas; en segunda y cuarta, "Quién es el número uno", episodio quinto y sexto; y en tercera "Un crimen misterioso."

PORNOS
"La casa del odio", episodio 16, a las tantas de las cuatro y de las ocho y media.
"La marca del dólar", a las dos y tres cuartos, seis y media y nueve y media.
"La alegre Nininche" a las doce y cuarto y a las siete y media.

"El misterio de la doble Cruz", episodio quinto y sexto, a la una y media y a las cinco y cuarto.

PIZA
Hoy se proyectarán las cintas tituladas "Los sueños de Momi", "Actu- lidades de Panacé", el drama "Herida de corazón", "Se desea un portero" y el cuarto episodio de "El guano de la muerte."

NUOVA INGLATERRA
Tandas desde las once a. m. a las 3 p.m.
En primera, cintas cómicas; en segunda, "El precio de su dicha", / 6º, tercera, "Los ratones grises."

TEATRO CUBANO
Hoy, jueves, celebra la Sociedad Teatro Cubano su anunciada velada en la Sociedad del Vedado (Luzes y B.).
Dicha función, organizada bajo los auspicios de las señoras Secretarias del Despacho, tiene por objeto conmemorar el 50 aniversario de la Asamblea de Guáimaro.

Se pondrá en escena la bella producción del iterato cubano señor Luis García Pérez, titulada "El Grito de Yara."

La interpretación estará a cargo de reputados artistas: la señora Práxedes Grifell, el señor Manuel Bardera, el señor José Palacios y varios distinguidos actores de embas compañías.

Asistirá, además, la Banda del Cuartel General.

Han sido invitados la high life habanera y todo sios socios de la Sociedad Teatro Cubano.

DINERO
Al 1 por 100 sobres joyas y valores.

"La Regente"
NEPTUNO Y AMISTAD TELEFONO A-4376

No paga el lujo el cliente de

"La Pulsera"
Neptuno 63, entre Galiano y San Nicolás

JOYERIA FINA. Trabajos artísticos, elegantes y nada caros.

PRENDERIA CON BRILLANTES. Montados moderna y formas de moda.

ESTUCHES DE CUBIERTOS, de los mejores fabricantes.

RELOJES "ONOTO", muy finos y muy bonitos.

Compre en "La Pulsera" Neptuno número 63!

LOLITA Estará de fiesta mañana, Viernes

¡NO HAY DUDA!
PARA HELADOS Y DULCES "LA FLOR CUBANA" GALIANO Y JOSÉ

ES DONDE LOS PIDEN LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO

En esta casa encontrará para ella, un obsequio de gusto refinado.

DULCES: primera de primera.

HELADOS: 22 clases diarias.

PASTELERIA francesa.

Finos estuches de BOMBONES.

PONCHES DE SIDRA y de CHAMPAGNE.

Despachamos con prontitud y esmero los encargos que se nos hagan.

"La Flor Cubana"

Galiano y San José

Tel. A-4284

Sociedades Españolas

"CONCEPCION ARENAL"

Se ruega la asistencia a todas las señoritas y señoras asociadas para la junta general (continuación) que se celebrará el día 13 del corriente, a la una p. m., en los salones del Centro Gallego.

EN LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES

La velada

El amable y popular Presidente de esta vigorosa Asociación, señor Antonio Pérez y Pérez, en carta atenta,

CLUB LUARQUES

Para el día 21 del corriente mes ha sido fijada la fecha de la celebración de una velada que este ruidoso Club celebrará en el Teatro de la Comedia. La velada será de pensión y es organizada por la Comisión de socorros con el fin de engrasar el fondo de calamidades que se halla a punto de agotarse a causa de las muchas peticiones que ha tenido necesidad de atender.

Suscribase al DIARIO DE LA MARINA

Y anunciése en el DIARIO DE LA MARINA

s 3143 1t-10 America Alver. A-9638

HABANERAS

Del día

Del mundo elegante.
No recibirán mañana, en sus días, la bella y distinguida dama Lolita Larrea de Sarrá y la interesante María Ojeda.
Tampoco recibirá Lolita Varona.
La gentil señorita hallase aún bajo los efectos de la fiebre gripal que la tiene recogida desde hace algunos días.
Y ya, en el tema, diré que es día de recibio hoy de la gentil señorita María Usabiaga de Barrueco.
Por la tarde.

Boda.
Una más en la semana.
Celebrase la de la señorita Georgina Martínez y el joven Belarmino Alvarez en la Parroquia del Vedado esta noche.
Hora: las nueve y media.
La fiesta de la noche.
Una velada de la Sociedad Teatro Cubano en el chalet de la Asociación de Proprietarios del Vedado para conmemorar el 50 aniversario de la Asamblea de Guáimaro.
Habrá comedia.
Y una parte de concierto.
Enrique FONTANILLS.

LAMPARAS

PARA SALA, CUARTO Y COMEDOR
Exhibimos en nuestro departamento de Lámparas un gran surtido que acabamos de recibir en todos los estilos.
"LA CASA QUINTANA"
Av. de Italia (antes Gallano) 74 y 76. Teléfono A-3242.

MUCHOS le ofrecen café Gripiñas, pero sólo puede encontrarlo en "LA FLOR DE TIBES", Reina 37. Teléfono A-3820.

Azúcar refinado, de primera, por arrobas, a \$2.15.

Notas Habaneras. Callejeando

Es divertido el callejeo en compañía de un forastero, que como todos, no cesa de preguntar y de inquirir y de fijarse mucho en todo lo que ve, para satisfacer una muy justa curiosidad.
El hombre sencillo, que de un pueblo de cuarto orden llega a una ciudad tan importante de la Habana, pregunta para qué sirve un elevador, por ejemplo, o por qué hay que apearse de los tranvías por la plataforma delantera: preguntas que a nosotros sorprenden porque estamos familiarizados con el elevador y con las ordenanzas municipales.
Cuando se trata de un forastero culto, la cosa varía.
Y si el forastero es observador, más. Por ejemplo; no hace muchos días, sirviendo de cicerone voluntario a un señor recién llegado a la Habana, me preguntó: ¿Cuánto anémico, cuanto tuberculoso, cuanto neurasténico hay en la Habana?
—¿Cómo lo sabe usted?
—Solamente leyendo los anuncios de casas nuevas tan feos que cercan las casas en construcción. Todos ofrecen tónicos, reconstituyentes, alimentos fuertes, emulsiones, élixires anti-nerviosos. Será culpa del clima; se explica perfectamente.
—Así será.
—Y como bautizan los establecimientos comerciales algunos propietarios de los mismos!
—En efecto.
Y paseando por Obispo, al llegar a

Aguscaté, nos dijo el señor recién llegado: —¿Ha visto usted? ¡La Casa de Hierro! Al leer en el título uno se imagina tropezar con una herrajería, ver fraguas, maquinaria. . . . Y a ve usted. Las vidrieras y el interior contienen joyas finas, de tanto valor como gusto exquisito: juegos de mesa, vajillas delicadas que invitan a beber en las finas tazas y copas; cubiertos, muebles de varios estilos, y de mimbre que son la última palabra de lo "chic", cuadros, lámparas, jarrones: si algún hierro se ve es alguno forjado, maravilla escultórica. ¿A qué llamar Casa de Hierro a una casa todo finura, riqueza y distinción?
—Usted como forastero ignora que Hierro es un apellido de abolengo comercial y social. Al pronunciarlo, la sociedad le hablará de una figura desaparecida que dejó brillante estela; y también le hablará de quien tan conocido y apreciado es; le hablará de "Manolín", y de un don Celso y de. . . .
Pero el nombre de la casa es "El Fénix". Véalo usted. Y vea la Razón Social. Lo del Hierro le ha preocupado sin motivo.
—Basta; comprendo esto que me dice, y admiro la casa "chic" para la que "chic". . . Pero no me negará que hay títulos y nombres de establecimientos, incongruentes.
—Callejeando leeremos muchos, muy curiosos. Sigamos nuestro paseo.
Andrés SOLER.

Carnet Gacetillero

Cultos. Mañana, Viernes de Dolores, habrá función solemne en Belén, Jesús María, la Merced, el Ansel, San Francisco, el Pilar, Santa Clara y otros templos.
Santiago Ramos, en el 01 de O'Reilly, tiene muy bellas imágenes de la Doloresa en madera y cartón piedra, así como estampas, medallas y libros de esa advocación de la Virgen.
Con honda pena leo en el DIARIO de la mañana el fallecimiento de la señora Josefa Chicho de Albu, ocurrido en Valladolid. La conocí en Méjico, donde cinco años ha contraído matrimonio; y tuve el honor de serlo presentado el mismo día en que con una procesión cívico-militar se celebraba la caída de Madero. Era un dechado de bondad y de sencillez. Era un ángel, un verdadero ángel. Descanse en paz!
La salud en la Habana. Sea debido al agua, sea debido al tiempo, o a entrambas cosas a la vez, lo cierto es que hay mucha gente enferma en la Ciudad. La American Drug Store, de Prados 115, cuya especialidad son las recetas, ha tenido que aumentar su personal para poder despacharlas sin demora.
En estas rachas de enfermedades, las pocas de primavera, es de recordarse el régimen de esos obsequios, y el más propio también.
Viene después el del objeto de arte, el bibelot, la porcelana, los bicéanos, el juego de café o de cubiertos "Patrióticos", etc. comprado en el arsenal de esas cosas, en La Vaquilla, Gallano 116.
Sigue el libro de lujo comprado en Gallano 62 a la librería Cervantes, ya sea el Quilote u otra obra clásica, ya un bello tomo de poesías, o bien un diccionario.
El estuche de rico perfume Cotty,

que en variedad grande, valiosa y exquisita, ofrece en Obispo y Aguacate La Francia. Y el de bombones, no me neco elegante, que en Monte 8 brinda la bien surtida dulcería de La Cebá, son también de cajón, como suele decirse.
Y si de algo más importante se trata, ahí está El Modelo, la numeraria de O'Reilly 90, donde puede comprarse todo un juego de cuarto magnífico, y a precio no caro, que sea digno de la Dolores obsequiada.
No es mañana día propio de fiestas. Día es de recogimiento, de abstinencia, de austeridad y de duelo religioso, por cuanto en él se conmemoran los Dolores inenarrables de María, de Nuestra Madre adorada, de la Augusta Corredentora del mundo.
Por eso debemos ir mañana al templo, a la hora que podamos, a ofrecer a Nuestra Madre de los Dolores el homenaje de nuestro corazón filial. Y debemos ir como es natural que vayamos, no en traje de fiesta, sino en traje de duelo, o por lo menos, llevando de éste algún signo exterior, y el sombrero negro u oscuro las damas.
Corbatas y botanaduras de luto, de las mejores clases, las tiene La Rus- quella en Obispo 108. Sombreros negros u oscuros en variedad grandísima, forman la especialidad de La Mimí, en Neptuno 33.
ZAUS.
"El Debate"
Verdad gráfica la de su portada! Efíjense bien en ella los que por reír un rato, dan su "medio" a panchitos indecentes. Su Editorial hace un soberbio paralelo entre el misionero Padre Ruiz y los predicadores de la demagogia roja y brutal. "Apático" por su precioso tríptico, también que también le acarician las musas. De vivísima actualidad habanera es la Sesión espicietista de Dionisio Rojas. Se la recomendamos al doctor Ortiz. Juan del Cerro sale a la defensa del eminente Arzobispo de Santiago de Cuba y qué finura y caballerosidad tiene su pluma, al contradecir a una señorita protestante! Ivordí Blanca pone su admirable pluma en las llaves del agua para sacar nuevas "plumas" tan escasas y tan necesarias. "Monaguillo" es un roncoteo de sacristía que tiene agallas para enfrentarse con los racionalistas hereros de nuestra época. El conocido bardo agustino, David Rubio, describe en pocas estrofas la acorba guerra de la vida. Un nuevo y vivísimo cuadro de

PARA ADORNAR CON GUSTO

Flecos de Seda,

Galones y Aplicaciones de Pallet,

con escamas.

en todos colores.

FIN DE SIGLO

García y Sisto.

San Rafael y R. M. de Labra.

CON MIS DULCES QUEDARA CONTENTISIMA

LOLITA

Los vendo a 60 centavos libra, y son primera de primera.
EL SURTIDO DE PASTELES DE PES- CADO ES GRANDIOSO, Y TODOS EXQUISITOS.

Haga su encargo hoy y quedará satis- fecho.

No olvide que mañana es el santo de LOLITA, y mucho menos de comprar su obsequio en

EL BOMBERO

GALIANO 120. TEL. A-4076

Latería de pescado y mariscos y el sin rival CAFE.



La "Comedia Femenina" remata el presente número repleto de amplias informaciones e ilustrado con soberbias caricaturas de Mario Caballero.

DESDE SANCTI-SPIRITUS

LOS IRANVAAS
El número de acionistas para la construcción del tranvía eléctrico de esta ciudad va en aumento. El iniciador de la obra, señor Juan Escrivá y Colonge, muestra incansable. Los trabajos se están llevando a cabo con gran rapidez.

EL CAFE CENTRAL
Este importante establecimiento, uno de los mejores de la ciudad, ha sido adquirido por los estimados señores Carlos Manuel García y Venegas y Antonio Ríos y Pérez Ortega.

EL CONCURSO DE VIRTUD
Reina mucha animación en nuestra ciudad con motivo del Concurso de Virtud iniciado por el diario "El Comercio", que dirige el periodista señor Ramón Schiffrin y Pérez. Hay varias candidatas y todas trabajan por lograr su triunfo en el Retinado. Casi todas las casas de comercio de esta ciudad han ofrecido valiosos regalos y se preparan grandes fiestas para el día que sea la elección de la Reina y sus damas.
Todas las tardes de esta ciudad han celebrado beneficios a favor de las candidatas.

PARA ESPAÑA
Dentro de unos días saldrán de esta ciudad rumbo a España, el comerciante de esta plaza señor Anastasio Sosa y García, en unión de tres hijos, el estimado joven señor José Gutiérrez y Rodríguez, dueño del hotel "Patria de Cuba," el joven Remigio Nuño y la distinguida esposa del señor Luis Blanco, en unión de sus niños.

DESDE ABREUS

UNA VELADA
El día 24 del corriente se celebrará en el elegante y simpático teatro "Alcía" una velada cuyos productos se destinarán a la compra de material para la iglesia parroquial de este pueblo.
En esta velada tomarán parte distinguidos señores de la localidad.
He tenido el gusto de asistir a uno de los ensayos y salí gratamente impresionado.
Se ha confeccionado un bonito programa, en el que figuran una comedia, una zarzuela y dilogos chistosísimos que de seguro harán pasar horas muy agradables a los concurrentes.
Dada la distinción de las personas que tomarán parte en la velada y el fin a que se han de destinar los ingresos, con seguridad se llenará el teatro "Alcía" ese día.
El Padre Manuel A. García, nuestro celoso párroco, podrá de esa manera lle-

var a cabo las proyectadas obras en la iglesia.

NOTA TRISTE
Una distinguida y antigua familia de Abreus, la de Tamayo, está de duelo, con motivo de la muerte del señor Rafael Ballester Machado, ocurrida en Rosas, a consecuencia del desarrollo de una ciguatera en que viajaba. Ballester era un alto simpático de la Cuban Central, donde gozaba de general estimación.
Conducido su cadáver a Palmira, recibió sepultura en el cementerio de aquel pueblo.
Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

CAMARA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER
Celebró ayer sesión la Cámara Municipal, bajo la presidencia del señor Albarán y con asistencia de dieciséis señores concejales.
Actuó de Secretario el señor Miguel A. García.
Fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Juró y tomó posesión del cargo de concejal el señor José Varela Vaqueró, quien viene a ocupar la vacante ocurrida por renuncia de señor Rafael Martínez Alonso, que ha optado por el puesto de Representante por la Habana, para el que fue electo recientemente.
Alterada la orden del día, se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los señores Fregu, Castillo, Fernández Ferrero, Martínez Peralta y Varela, para proponer modificaciones que deban introducirse en la plantilla de personal del Ayuntamiento.
Se acordó autorizar al Alcalde para establecer demanda de desahucio contra los inquilinos de las casas Calzada de Luyanó 753 y 153 y el arrendatario de las casillas 11 y 12 del Mercado de Tazón.
Quedó sobre la mesa una moción por la cual se autoriza al Ejecutivo para sacar a subasta la demolición de las obras del clausurado Mercado de Tacón.
Se levantó una instancia del dueño de la finca Beaca, en Arroyo Naranjo, solicitando exención de tributación por los servicios de agua instalados en dicha finca, por atravesarla la cañería maestra de Vento.
Propuso el señor Ason que la mencionada solicitud pasara a informe de varias comisiones del Ayuntamiento, pero ha-

Los Estados Unidos...

(Viene de la PRIMERA)

Hay que añadir que los casos de sentencia de muerte por delitos en compañía, han sido menos numerosos que en otras guerras y aún en el actual, que en otros ejércitos de la actual lucha.
Puede asegurarse que ningún militar delincuente ha estado dos años en esos cuarteles de confinamiento.
Es por tanto gratuito el atacar donde queda demostrado que la impug- nación es frustra.
No ha habido, pues, según la frase del General Crowder, durante la guerra actual, ninguna injusticia real o sustancial. Ahora tengamos en cuenta que al afirmar esto hemos de pensar que en el ejército de los Estados Unidos, que contaba 4 millones de soldados, había más de 100,000 oficiales no avezados a otorgar justicia y se comprenderá o maravilloso de esa administración de justicia militar que no ha movido ni una voz ni una pluma, fuera de las de Chamberlain y Ansell en contra de los Consejos de Guerra.
Los Generales que mandaban las Divisiones de la Unión Americana en la guerra actual, aconsejaban a los oficiales de los Consejos de Guerra que evitasen cuidadosamente el castigo excesivo, ya que el ejército en masa era de muy reciente creación y no estaba habituado a los rígidos preceptos militares y la inflexible disciplina.
Como consecuencia de lo que llevamos dicho no es de extrañar el profundo respeto que se siente en los Estados Unidos por el Mayor General Enoch H. Crowder, reformadorafortunado de las leyes de Justicia militar y organizador del mismo ejército de los Estados Unidos que en la actual guerra contribuyó de modo tan principalísimo a la victoria

¿CUAL ES SU DOLORES?

Lola, Lolita o Loló, bonita, joven o de algunos años; feucha, pero muy simpática, como quiera que sea, su regalo del viernes, está aquí. Tenemos mil cosas distintas, de muy gusto, típicas para hacer regalos a Dolores, vengan a buscarlo, hay de todos los precios.

"VENECIA"

Hace quedar muy bien a los amigos de Lolas.
OBISPO, 96. Teléfono A-8201.

C8108 alt 2L-3

Información Cablegráfica

(VIENE DE LA PRIMERA)

discordantes que tratan de violar la ley y alterar el orden están haciendo esfuerzos para organizar una manifestación compuesta de soldados heridos, en combinación con el congreso soviético que se halla en sesión actualmente.
La idea que persiguen con ese plan es provocar a las tropas leales a que cometan toda clase de crueldades, para que en caso de que surja algún conflicto, éste sirva de pretexto para declarar una huelga y establecer un gobierno soviético semejante al de Munich. Las procesiones y paradas están prohibidas por la ley marcial, la cual aun está en vigor en Berlín. El gobierno dice que no podrá organizarse ninguna manifestación en Wilhelmstrasse, donde se proyectaba organizar un objeto de que los manifestantes desfilaran por delante de la cancillería y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

AUMENTO DE LA MARINA DE GUERRA INGLESA

Londres, Abril 9.
Durante la guerra la Armada inglesa tuvo un aumento de más de 2,000,000 toneladas, cuyo costo se calcula entre 250 y 300 millones de libras esterlinas, según manifestación hecha hoy por Sir E. H. W. D'Eyncourt, Director de construcciones navales, en el Almirantazgo.

ESTATUAS DESTRUIDAS EN POSEN

París, Abril 9.
Según despacho recibido anoche en esta ciudad, en una fiesta celebrada por los polacos en Posen fueron destruidas las estatuas de Bismark y Guillermo Primer.

EN LA CAMPAÑA EUROPEA SOLO CERRARON 125 AMERICANOS

Washington, Abril 10.
Según los datos publicados hoy por el Negociado de seguro de riesgo de guerra, entre las fuerzas americanas que tomaron parte en la campaña europea, sólo hubo 125 casos de ceguera total y más de cuatro mil amputaciones. Dichos datos fueron publicados para demostrar la actividad desplegada por el referido Negociado y para facilitar a los soldados y marinos inválidos piernas y brazos artificiales y auxilios a los heridos y desvalidos. De los 125 casos de ceguera total no todos han sido declarados permanentes por los médicos; y con relación a las amputaciones el cirujano general Irland y el Coronel Charles Banks dicen que no se ha registrado ningún caso en que el operado haya perdido ambas piernas o ambos brazos.

El Negociado ha facilitado, hasta la fecha, más de quinientos brazos y piernas artificiales, de acuerdo con la ley votada por el Congreso.

EL TRABAJO INDUSTRIAL EN BELGICA

París, Abril 9.
M. Vandervelde, Ministro de Justicia belga y líder socialista, dijo hoy en una entrevista celebrada con un representa-

te de la Temps, que Bélgica tiene que obtener una reparación completa, si es que ha de mejorar la grave situación económica allí y la industria belga ha de recobrar su antiguo esplendor.
El número de personas que se hallan sin trabajo en Bélgica asciende a 700,000, habiendo el Gobierno auxiliado a unos 230,000. En Bruselas, de los 120,000 obreros que existen allí sólo 26,000 tienen trabajo. La industria textil en Verwiera, generalmente facilitaba trabajo a 19,000 personas, de las cuales sólo 700 trabajan actualmente.

Crema de Almendras de Hay.



Imprescindible en el verano, alivia la irritación producida por quemaduras del sol y el viento. Úsela y tendrá el cutis siempre suave y sin arrugas.
La miel que contiene hace que los polvos se adhieran mejor a la cara.

LUGARTS DE VENTA:

Casa Grande, Dubic, El Encanto, Hierro y La Palas Royal, La Filosofía, La Muñeca, Librería de Wilson, La Opera, Droguerías de Sarrá, Jolson, etc. etc.

Fabricantes

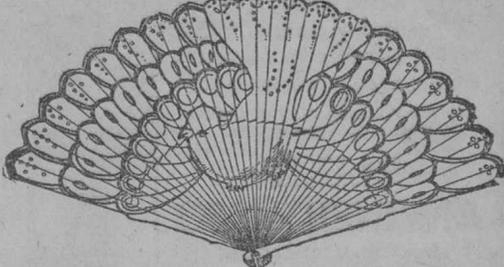
PHILO-HAY. Co.

N. J. U. S. A.
Distribuidores
Sucesión de JOHN W. THORNE Co
Amargura 13. Tel. A-4515.

Pida el rollo gratis al Apartado 338
Mata Advertising Agency 1-2855
alt 10-6 5t-8

Piden Otro

Cuanto niño tempranito en la mañana recibe como obsequio un Bombón Purgante del doctor Martí, encantado con el obsequio, pide otro para deleitarse con el mismo. Desconoce que lleva una purga oculta. Se venden en todas las boticas y en su depósito "El Crisol", Neptuno esquina a Manrique. El bombón purgante del doctor Martí, es delícioso.



"PALOMA"

Es el anuncio de la paz; símbolo de Amor. El abanico de más originalidad, con paisajes de seda, en los que se festeja un precioso bordado de LENTEJUELAS plateadas.
Estilo de gran novedad.
Importado de nuestras fábricas de Valencia, (España), como la última creación de la moda actual.
De venta al detall en todas las tiendas de la Isla. Al por mayor, exclusivamente en "LOS ABANQUEROS", Cuba 98.—Apartado 1982.
JOSE M. LOPEZ (S. en C.)



PARA MUEBLES FINOS:

RO & NOVVA

MUEBLERÍA: A. DE ITALIA 94 T. A. 4278
FABRICA: PEÑON I. T. 1615. CERRO

Camafios Piedras de Colores

Obsequio muy chic, para la novia, la hermana y también para los amigos. Cada persona tiene su piedra, y usará está de moda, y es de buen agüero su camafio, sortija o prendedor.
Hay Aguas Marinas, Amalistas, Topacios, Agatas, Turquesas, Piedra Sangre, Amazonas, Rodonita rosa y en cabuchones, Rodonita Ojo de Tigre y Clavella.

VENECIA

PERMITE HACER REGALOS MODICOS Y BONITOS
OBISPO, 96. TELEFONO A-3201.

PIDAN EN TIENDAS Y CAMISERIAS, LA

CAMISETA DE CREPE

"PRESIDENTE"

Marca

DEPOSITO: MURALLA 113, ALTOS.

c 3079 alt 6L-7

España y su Prensa

Las hondas agitaciones que se vienen presenciando en España procuran a la prensa y a estudiantes dedicados los periódicos de allí preferente atención.

“La Correspondencia de España” señala el hecho de que la inquietud en algunas partes responde a móviles políticos, tales como la aspiración autonómica de Cataluña, el ideal nacionalista de Vizcaya y la lucha contra el caciquismo en Andalucía. Y agrega que en otras comarcas el desahogo popular responde a estímulos de carácter social.

Creemos que en parte está equivocada “La Correspondencia de España.” Pudo en un principio agitar a las masas en Cataluña y Vizcaya móviles políticos. Eso no es posible negarlo, ya que las campañas autonómicas de la primera y las nacionalistas de la segunda dieron origen a movimientos populares en las que se logró un choque sangriento. Pero esos movimientos fueron dejando de exteriorizarse a medida que tomaban fomento los movimientos sociales alimentados por los sindicalistas. El movimiento de Cataluña dejó entonces de obedecer a móviles políticos para convertirse en agitación social que nada tiene que ver con los aspiraciones de los autonomistas.

En las agitaciones promovidas en Andalucía intervinieron en parte la política, especialmente en aquellos lugares donde se entabló la lucha contra el caciquismo. Pero esos casos sólo fueron fenómenos aislados, sin contacto con aquellos que reconocían a los de los agricultores.

El encarecimiento de la vida unido a los trabajos de los agitadores fue en nuestro juicio las principales causas del mal estar reinante en España.

De ahí que estemos conformes con lo que “La Correspondencia de España” dice en el último párrafo de su artículo, que dice:

“Eso malista, no se borra más que con reformas profundas en la economía nacional, y esas agitaciones de las masas trabajadoras no se aplacan más que con una legislación obrera que satisfaga aspiraciones y necesidades en consonancia con el espíritu de los tiempos y al igual que se ha hecho en casi todos los países del mundo.”

Porque no negará el mencionado diario madrileño que esa legislación obrera nada tiene que ver con las aspiraciones de los autonomistas catalanes ni de los nacionalistas vascos.

Donde con mayor intensidad se presentaron las agitaciones en Andalucía fué en los campos. Y se da el caso de que los obreros agrícolas son los que menos beneficios alcanzaron de la legislación obrera española.

Por eso no nos causa extrañeza el siguiente sueto, que venimos publicando en “La Esfera”, de Madrid:

“Hace algún tiempo que se observan en nuestros hombres públicos el deseo de extender los beneficios de la legislación obrera al proletariado agrícola.

Es un fenómeno universal que el obrero urbano, por la mayor facilidad en agruparse, y por las mayores fuerzas y resistencias que ofrece a la asociación, ha ido consiguiendo ventajas tras ventajas, muy pocas de las cuales, y siempre en menor proporción, se han beneficiado los obreros del campo.

Los agitadores saben esto perfectamente, y por eso han elegido para sus propagandas divolventes al proletariado agrícola.

Se necesita que la legislación social y la acción social vayan obrando en ese aspecto. De la acción social el plátamo días pasados la campaña de la Confederación católica, y en cuanto a la legislación de las dos primeras obras a acometer, son la extensión de la ley de accidentes del trabajo a los obreros del campo, y la reducción de un proyecto de retiro obreros para ellos, lo mismo que ya

lo hay para los trabajadores de la ciudad.”

Es de creer que en los hombres públicos se observe el deseo de extender a los obreros agrícolas los beneficios de la legislación obrera. Pero no basta que esos deseos se observen. Es menester convertirlos en realidad.

Estamos en momentos en que los acontecimientos se suceden con vertiginosa rapidez y es preciso acometer y resolver los problemas sociales que son los que mayor gravedad presentan actualmente.

El mal no es sólo de España, que, desgraciadamente, en todos los países se presentan síntomas alarmantes y en todos ellos es la cuestión social la que más intensamente preocupa a los estadistas.

Actualmente el servicio de correos allí es muy deficiente, a pesar de que por la Dirección de Comunicaciones se había ordenado el más exacto cumplimiento de esa disposición. Y sin embargo, los encargados de cumplir esa orden tienen el servicio en completo estado de abandono. Los buques pasan por aquel pueblo sin detenerse viéndose los vecinos en la necesidad de enviar un mensajero a Baracoa para recoger la correspondencia.

Prueba lo que dejamos dicho, el que los periódicos correspondientes al día primero de Marzo, tardaron en llegar a su destino veinte días.

Trasladamos la queja al Coronel Charles Hernández, en la seguridad de que remediará este mal, que tanto perjuicio ocasiona, tanto al comercio como a los vecinos de Punta Gorda.

SEMI-SEDA

Colchones, Almohadas, Cojines y Cuadrantes.



Novedad en el Mercado.
Ultima producción de nuestra Fábrica.

Por su extraordinaria blandura, SEMI-SEDA, permite al cuerpo, hundirse en el colchón; todos los músculos, por igual reposan y descansan. SEMI-SEDA, siempre conserva su espesor y suavidad.

SEMI-SEDA, son brizas de seda finísimas, con toda la muelle delicadeza y elasticidad de la seda. Una masa compacta de SEMI-SEDA, conserva siempre la suave flexibilidad de la seda pura.

SEMI-SEDA, hace de la cama una delicia.

DE VENTA EN TODAS PARTES

ENRIQUE RICART

San Indalecio 17. Habana



Animo sereno, quietud de nervios, cual el domador en momentos difíciles, necesita todo ser humano

Sin serenidad de animo, sin nervios tranquilos, la vida es una zozobra constante.

ELIXIR ANTINERVIOSO

DEL DR. VERNEZOBRE

Dá a los nervios sosiego, tranquilidad, y al individuo, calma, reflexión y juicio. Así se vencen las dificultades. Con nervios alterados NO.

ELIXIR ANTINERVIOSO

Se Vende en Todas las Boticas.

DEPOSITO: EL CRISOL, Neptuno esq. a Manrique.

A los Maestros

Y A LOS ALUMNOS NORMALISTAS DE LA REPUBLICA

Por hallarla atendible en absoluto, y muy interesante para el público y en especial para quienes puedan o hayan de intervenir en lo que afecta al asunto, nos place publicar la razonada y convincente proclama que se dirige a los maestros.

Dice así con el título que ya fué copiado:

Estimados compañeros:

1.—Hay algunos maestros gestionando muy activamente el Congreso modifique la segunda disposición transitoria de la Ley de 16 de Marzo de 1915, con la adición que le hizo posteriormente en la Cámara el representante señor Alberto Barreiras, actual Gobernador de la Habana, persona versada en asuntos escolares y buen amigo de los maestros. La modificación que se pretende se encamina a privar a los maestros normalistas del derecho que la ley les concede de ocupar plazas vacantes, con preferencia a cualquier otro maestro que no posea diploma o título y a los maestros con diez años de servicios, a ascender preferentemente dentro de su propio Distrito, antes de los que lleven en él menos tiempo.

2.—Si la ley se modifica de acuerdo con las gestiones mencionadas, los maestros normalistas tropezarán con grandes obstáculos para comenzar a ejercer y tendrán que ocupar las peores aulas en la parte rural de los Distritos Escolares; centenares de maestros postergados en las aulas rurales de los Distritos a pesar de sus diez o más años de buenos servicios, tendrán que seguir en éstas viendo como las mejores aulas de las cabeceras, se proveen con maestros de menor antigüedad; además, el resto del Magisterio actual no tendrá estímulo para el estudio.

3.—Es menester que usted contribuya, por su propio bien, por el del Magisterio y por el de la enseñanza, a impedir que la ley se modifique en el sentido indicado.

4.—Usted debe hacer además, que sus familiares y amigos se dirijan, bien directamente o bien por medio de personas de influencia social y política, a los señores Congresistas de la Nación—verbalmente, por escrito o por telegrama—pidiéndoles que no accedan a la modificación de la ley, porque semejante medida, no sería justa ni es conveniente para Cuba.

5.—Se dice, para impresionar a los señores Congresistas y a la opinión, que la ley actual establece un privilegio a favor de los maestros normalistas. Eso no es cierto. La ley para estimular el ingreso en las Escuelas Normales y promover el mejoramiento del Magisterio actual, establece previsiones y sabiamente, una ventaja a favor de todas las personas que adquieren el título de maestro normalista y otra en beneficio de los maestros que tengan diez años de servicio. Ese título pueden adquirirlo gratuitamente y por enseñanza libre, todo maestro público QUE QUIERA ESTUDIAR con lo cual podrá pasar sin necesidad de oposición o de acudir a las recomendaciones, a la ciudad de la Habana, a las capitales de provincia, o a ciudades importantes si no estuviere en ellas. La ventaja que la ley concede a los maestros normalistas está al alcance de todo el Magisterio; por consiguiente no es privilegio especial para nadie.

6.—La ventaja que la ley concede a toda persona que adquiere el título de maestro normalista es “un estímulo” y “un premio al estudio por severante. Ese premio “lo conquistaron” los jóvenes que no sean maestros, asistiendo puntualmente durante cuatro años a una Escuela Normal y aprobando todos los cursos. Los maestros en ejercicio pueden conquistar también ese premio más cómodamente, es-

tiudiendo en sus casas sin abandonar sus ocupaciones. La circunstancia de estar ejerciendo ya la profesión, no es inconveniente sino una ventaja. Todos los alumnos normales preferirían ocuparse en un trabajo creativo y estudiar por enseñanza libre; pero la ley—más severa con ellos—no les concede la ventaja que otorga a los maestros en ejercicio.

7.—Las personas que pretenden estar ejerciendo en contra de lo preceptuado en la Constitución—son las que tratan de disfrutar del premio que la ley concede al empleo tenaz en el estudio del alumno normalista del maestro en ejercicio que estudia por enseñanza libre, o del que tenga diez años de servicio, sin realizar

ellos ningún esfuerzo, ni estudiar nada.

8.—La modificación del presente leal de referencia le haría un daño inmenso al Magisterio, a la enseñanza y a la Nación.

9.—Porque haría que centenares de maestros con diez o más años de servicio, postergados hoy en la parte rural de los Distritos tuvieran que seguir en ésta, privados del ascenso que el precepto que se trata de modificar les asegura a partir del 10 de Diciembre próximo.

10.—Porque haría disminuir el número de jóvenes que acuden a las Escuelas Normales, reduciendo la cifra de los maestros para el futuro.

11.—Porque suprimiría el estímulo que hoy tienen los maestros en ejercicio, para hacerse maestros normalistas, es decir, para ampliar su cultura general y profesional, ganando el derecho a ascender y pasar a los mejores puestos sin acudir a la súplica o al favoritismo. La falta de estímulo para estudiar redundaría en perjuicio de los maestros mismos, de la enseñanza y de la Patria.

12.—El Magisterio no lo constituyen unos cuantos maestros actuales, ni aún todos. El Magisterio cubano lo forman los maestros de ayer, los de hoy y los de mañana. Hay que asegurar su engrandecimiento presente y futuro—pensando en el porvenir de la Patria—estimulándolo para que estudie y progrese y librándolo de la humillación de tener que acudir al favor para alcanzar un justo ascenso.

13.—Las personas de buena fe que invierten tiempo y consumen energías gestionando la derogación de una ley útil para el Magisterio y para la Nación, harían un gran bien a ambos y realizarían una obra patriótica y de elevado espíritu de compatriotismo si invirtieran ese tiempo y consumieran esa energía en ayudar a los maestros en ejercicio a hacerse maestros normalistas. Esa sería una actitud hermosísima propia de verdaderos educadores.

14.—Practique usted inmediatamente y haga practicar a sus parientes, amigos y personas amantes del adelanto del Magisterio y de Cuba, las gestiones que se le han indicado respecto de los señores Congresistas; repita los razonamientos contenidos en este escrito a cuantas personas le hablen del asunto.

15.—Al proceder en la forma que se le aconseja, tenga usted la seguridad de que cumple con un deber. No olvide nunca y defienda con ardor y entusiasmo la siguiente profundísima verdad:

“Al Magisterio no se le hace un daño sino se le presta un inmenso servicio y se le conduce por la vía de su engrandecimiento material y su prestigio cuando se le coloca en condiciones que le impulsen a estudiar y a mejorar sus aptitudes profesionales.”

Finalmente, “No olvide tampoco que jamás deben sacrificarse al mal entendido interés momentáneo de algunas personas, los verdaderos y permanentes intereses materiales y morales del Magisterio, de la Enseñanza y de la Patria.”

(Fdo.): María Antonia Rivero, Renee Cabrera, Luisa Cortés, Isabel Serro, Estrella Sigarra, Elia sardinas, Adolfin Estévez, Adeline Carret, Luis

ellos ningún esfuerzo, ni estudiar nada.

8.—La modificación del presente leal de referencia le haría un daño inmenso al Magisterio, a la enseñanza y a la Nación.

9.—Porque haría que centenares de maestros con diez o más años de servicio, postergados hoy en la parte rural de los Distritos tuvieran que seguir en ésta, privados del ascenso que el precepto que se trata de modificar les asegura a partir del 10 de Diciembre próximo.

10.—Porque haría disminuir el número de jóvenes que acuden a las Escuelas Normales, reduciendo la cifra de los maestros para el futuro.

11.—Porque suprimiría el estímulo que hoy tienen los maestros en ejercicio, para hacerse maestros normalistas, es decir, para ampliar su cultura general y profesional, ganando el derecho a ascender y pasar a los mejores puestos sin acudir a la súplica o al favoritismo. La falta de estímulo para estudiar redundaría en perjuicio de los maestros mismos, de la enseñanza y de la Patria.

12.—El Magisterio no lo constituyen unos cuantos maestros actuales, ni aún todos. El Magisterio cubano lo forman los maestros de ayer, los de hoy y los de mañana. Hay que asegurar su engrandecimiento presente y futuro—pensando en el porvenir de la Patria—estimulándolo para que estudie y progrese y librándolo de la humillación de tener que acudir al favor para alcanzar un justo ascenso.

13.—Las personas de buena fe que invierten tiempo y consumen energías gestionando la derogación de una ley útil para el Magisterio y para la Nación, harían un gran bien a ambos y realizarían una obra patriótica y de elevado espíritu de compatriotismo si invirtieran ese tiempo y consumieran esa energía en ayudar a los maestros en ejercicio a hacerse maestros normalistas. Esa sería una actitud hermosísima propia de verdaderos educadores.

14.—Practique usted inmediatamente y haga practicar a sus parientes, amigos y personas amantes del adelanto del Magisterio y de Cuba, las gestiones que se le han indicado respecto de los señores Congresistas; repita los razonamientos contenidos en este escrito a cuantas personas le hablen del asunto.

15.—Al proceder en la forma que se le aconseja, tenga usted la seguridad de que cumple con un deber. No olvide nunca y defienda con ardor y entusiasmo la siguiente profundísima verdad:

“Al Magisterio no se le hace un daño sino se le presta un inmenso servicio y se le conduce por la vía de su engrandecimiento material y su prestigio cuando se le coloca en condiciones que le impulsen a estudiar y a mejorar sus aptitudes profesionales.”

Finalmente, “No olvide tampoco que jamás deben sacrificarse al mal entendido interés momentáneo de algunas personas, los verdaderos y permanentes intereses materiales y morales del Magisterio, de la Enseñanza y de la Patria.”

(Fdo.): María Antonia Rivero, Renee Cabrera, Luisa Cortés, Isabel Serro, Estrella Sigarra, Elia sardinas, Adolfin Estévez, Adeline Carret, Luis

VIDA OBRERA

El Primero de Mayo

Proyecto de festejos ideales para celebrar la festividad Mundial Obrera del 10 de Mayo de 1919.

A las 8 de la mañana—Gran manifestación en la que estarán representadas todas las colectividades obreras, con estandartes, banderas, carrozas alegóricas de las distintas industrias, etc., etc., que partirá de la Bolsa del Trabajo y seguirá por Avila, hasta la Avenida de Italia; Dragones, Egido, Acosta, Oficio, O'Reilly, Aguirre, Chacón, Paseo de Maceo, donde se disolverá.

Al pasar por frente al Palacio Presidencial, una comisión subirá a saludar al Presidente de la República, solicitando de él el indulto de los obreros detenidos con motivo de la huelga general; si en esa fecha el Congreso no ha votado aún la Ley de Amnistía, al propio tiempo le pedirá que interponga su influencia ante quien corresponda, a objeto de que se abaraten los artículos de primera necesidad y los alquileres de las casas.

Esta misma Comisión saludará en su despacho al Alcalde Municipal y al Gobernador Civil.

Otra comisión de señoritas obreras ofrecerá un artístico ramo de flores naturales a la primera dama de la República.

Durante el recorrido de la manifestación el Comité Pro-Presos y una Comisión de señoritas que éste nombre, harán una colecta pública para los fondos de dicho Comité.

A las 2 de la tarde.—Matinés en los teatros Cino Victoria, Primitivo y Puzuela. Cerro; Teatro Apolo, Jesús del Monte; Cine Mascota, Vedado; cine Cerro Garden, Cerro S3; y en los teatros Payret y Molino Rojo, cuyas empresas me lo han cedido gratis, con ese fin.

Las localidades para estas matines serán repartidas entre los obreros, oportunamente, por la Comisión de Festejos que se nombre.

A las 8 de la noche.—Retreta en el Parque Central por la Banda del Cuartel General que con ese objeto ha solicitado del Presidente de la República, el Sr. Codina.

También pueden celebrarse otras retretas en otros Parques si en su oportunidad se consiguieran gratuitamente otras Bandas.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA.

Gran Excursión MATANZAS

DOMINGO PROXIMO, 13 DE ABRIL.

Saliedo de la Estación Central a las 7 y 01 A. M., y regresando de Matanzas a las 3 y 50 P. M.

PASAJES IDA Y VUELTA:

1.ª Clase: \$3.95. 3.ª Clase: \$2.50

Los boletines para esta Excursión estarán de venta en el Departamento de Pasajes Prado, 118, el viernes y sábado próximos, y en la Estación Central el domingo por la mañana, antes de la salida del tren.

FRANK ROBERTS, Agente General de Pasajes.

Existen numerosos disolventes del ácido úrico, como el MAGNESURICO, fórmula arreglada con sales de trióxido de litio y pleracina, asociadas a la magnesina que fermentos digestivos no disolvente usted eliminará el ácido úrico que fabrica y tendrá a la vez un gran antispasmodico intestinal.

Si en la botica de su barrio no lo encuentra, pídale en cualquier droguería de la Habana.

Arma al Brazo

Los hombres deben vivir así, siempre en guardia. No decaídos, faltos de energías.

PILDORAS VITALINAS

Conservan las energías, el vigor físico, fuerzas, ánimos. Detienen el desgaste de la vejez.

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS. DEPOSITO: "EL CRISOL", NEPTUNO y MANRIQUE.

COMO SE FABRICA EL ACIDO URICO

ELIMINELO TOMANDO "MAGNESURICO"

La cantidad de ese ácido que se elimina en los individuos de completa salud, sobre todo en los países calientes, es tal que he hecho exclamar a un eminente catedrático de la facultad de medicina de París: "Con lo que eliminan 50 individuos de sales y de ácido úrico por la orina durante 20 años, podría construirse perfectamente una casa de tres pisos."

Esto que en palabras no parece nada, en la realidad es causa de múltiples enfermedades. Lo mismo el joven que el viejo, el hombre que la mujer, más en el rico que en el pobre porque éste hace vida sedentaria y se excede en las comidas, fabrican ácido úrico y como el 90 por ciento de las seres no pueden eliminarlo, es por lo que usted padece tanto de reumatismo, piedras en la vejiga, eczemas, barros, etc., etc., en fin todo lo que encierra la palabra ARTRITISMO.

"ANIS DEL DIABLO"! ANIS VERDAD.

COMPANIA LICORERA CUBANA

CASA: M. GOMEZ

Meditaciones de un periodista

(Por F. E.)

LOS BUHOS DE LA CIENCIA

Grandes filósofos consideran con mucha justicia, que aunque esencialmente diversos el espíritu y la materia, tienen entre sí íntimas analogías, y más aún, el alma y el cuerpo, la mente y el cerebro, el espíritu y el cuerpo espiritual y el cuerpo físico, se destinan a convivir, enlazarse y penetrarse de tal modo, que constituyen una sola persona. (1)

Así, si existe una fisiología del organismo, no extraña que el espíritu también tenga la suya, es decir, haya una que lo estudie en el estado de salud; si el cuerpo es susceptible de enfermedades, es raro que el alma pueda tener su toca dolencias ya examinadas especial e individualmente, nada más parecido que la ceguera del cuerpo y del alma en todos los grados y formas, ni de la visión ingémitas y raras, en ambos componentes del diccionario humano.

Tenemos miopes del cuerpo y miopes del alma, sin que estos sean miopes ni mucho menos, sino que ven solo de cerca y al análisis. Otros no ven de cerca, pero sí de lejos y son los profetas del ojo material y los que abarcan vastos y distantes conjuntos con la visión interior, mientras aparecen incapaces para conocer de cerca lo minúsculo. Otros ven de noche o al menos a media luz, y algunas veces con la perfección de las lechuzas, mientras que las grandes claridades los ciegan al punto de no ver nada.

El espíritu fisiológico como el ojo sano, ven todo, de cerca y de lejos, y aunque esto sea muy raro, tal vez lo mismo con poca que con mucha luz.

Los nielótopes del espíritu que ven bien de noche, y no de día, manifiestan en ciertas ciencias, oscuras para la generalidad de los hombres, gran lucidez y perspicacia, y como las lechuzas, son capaces de atrapar ratones y murciélagos en el seno de las cavernas; pero elevados a la luz del día, a las más altas cumbres, allí donde las mismas águilas pusieron su nido, y serán tan ciegos como si no tuvieran ojos. Más que eso, al revés del gallo de Rostand que creía que salía el sol porque él cantaba, aseguran que no existe el más luminoso de los astros, porque no lo ven.

(1) Véase el precioso capítulo V del libro de Donoso Cortés, "El catolicismo, el liberalismo y el Socialismo."

filosofo, pero que profesando diversas especialidades, se despreciaban los unos a los otros y si no se ultrajaban, suponíendolos bien educados, que no lo son todos, al menos no se comprendían. Tasso y Milton recitaban pasajes de sus poemas y de la Biblia, llegaron hasta a pisotear profanos las plantas de Linceo y yo sólo agregaría, si no fuera profanación edicionar a Balmes, que entre aquellos astrónomos, teólogos, literatos, políticos, naturalistas, historiadores y guerreros, solo Cervantes, que veía de noche lo mismo que de día, porque su genio es universal y tan humano que parece extraterrestre por lo mismo, guardaba la euanimidad de la prudencia y de la fraternidad para todos, y si no los igualaba en sabiduría, si los encantaba escuchándolos y demostrándoles que el simple buen sentido alcanza más de lo que se cree cuando es atento y aplicado.

Pero si los especialistas desprecian a los demás por lo común, tienen al menos la discreción de no mezclarse en ciencias que no son de su incumbencia y se abstienen modestamente de opinar en ellas como el más rústico. Sólo muchas veces en materia de religión sin conocerla, juzgan con el malor aplomo a pesar de su carencia absoluta de datos, del desconocimiento de los métodos de investigación y del hábito de discurrir de la manera especial que cada cosa requiere y es lo único que da el instituto seguro y casi infalible.

Por eso se ve a Drapper, el audaz agnóstico sajón, llegar a decir que el Papa no es infalible en cosas de fe porque no previó la guerra franco-rusiana del 7, y a Taine asegurar que la acción del hombre y los hechos de la historia son productos sujetos a una ley inflexible, como las de química o mecánica, y que pueden equipararse exactamente a la azúcar o al vitriolo.

Allí tenéis a esos hombres que pueden llegar al culmen de la gloria en otras ciencias o artes, errar más que otros de escuela en filosofía y psicología, como no lo hará un hombre que conozca el catecismo y tenga sentido común. Aquí tomamos lector el buho o la lechuzca del orden intelectual.

Lo primero que deberían hacer esos falsos sabios cuando EX CATEDRA, se atreven a enseñar cosas contrarias a la fe y despreciar la ciencia de Agustín, Tomás, Suárez, Bossuet y Balmes, sería demostrarnos que han estudiado la religión, pero muy lejos de ello, a sus primeras palabras conocemos que la ignoran por completo y que esa ignorancia y esa falta de hábito de recorrer las altas regiones de la verdad, los hace impotentes, quizá ya hasta estudianto, para vez la luz meridiana y solo pueden descubrir la escasa claridad de las sombras nocturnas.

Por eso la vuelta a la fe a la hora de morir de un Littré, de un Cabanis, de un Dantec, parece un milagro semejante a la resurrección de un muerto.



El Reuma los Baldó
El uno en las trincheras, el otro por abandono, han dejado preparar el reuma y son dos inútiles, víctimas del cruel padecimiento.

ANTIRREUMATICO del Dr. Russell Hurst DE FILADELFIA
Vence el reuma más rebelde, ya sea gotoso, articular o muscular. Hace eliminar el ácido úrico, liberta al reumático.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

hecho El Dr. Bernal, de guardia en el Centro de Socorros del segundo distrito, a donde fué conducido Suárez por el vigilante número 176, lo asis-

tió de graves fenómenos de asfixia por compresión. HOMICIDIO El capitán Gramatges, desde Sancti Spiritus, informa que en la calle San-

Isidro de aquella ciudad fué fuertemente de una puñalada Ernesto Guevara por Agustín Gómez Moreno el cual se presentó en el cuartel del Ejército de aquella población.

Sociedades Españolas
EL CENTRO MONTAÑÉS
Nuevo domicilio. Su Presidente, señor Manuel Castro López, en carta atentísima, pone a nuestra disposición los salones del Centro Montañés que ha sido instalado en la casa número 114—altos—de San Lázaro. Muchas gracias.

EL GRAN Específico Nacional CONTRA TODOS LOS CATARROS



Licor Balsámico DE BREA VEGETAL DEL Doctor González DE FARMACIAS DEPOSITO AL POR MAYOR Droguería San José HABANA Y LAMPARILLA TELEFONO A 2835 REGALO \$50 a \$500 Garantizando el secreto Por toda noticia o confidencia que resulte en el CASTIGO LEGAL del autor de cualquier robo a la Droguería SARRA. Dirijase a M. García Soria Teniente Rey 41. c 1636 alt 901 23

AL CONTIADO
YA PRECIOS BARATOS Mimbres de todas clases. Muebles Modernistas, para cuarto, comedor, sala y oficina. Cubiertos de Plata, Objetos de Mayólica, Lámparas, Pianos "TOMAS FILMS" Relojes de Pared y de Bolsillo, Joyas finas. BAHAMONDE Y Ca. OBR PIA Y BERNAZA POR BERNAZA, 16 Suscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Un Acido Terrible.

Entre los ácidos conocidos hasta el presente, sin duda alguna el terrible ácido úrico, es el que hace más estragos, en el tejido del organismo. "Bimagnesix" es el único producto que podrá disolverlo y disminuirlo. Con tomar tan sólo dos o tres cucharadas diarias, podrá así, evitar que ese ácido úrico destruya su organismo. La dispepsia suele venir acompañada de agrura en la boca. ¿Es usted bilioso? pues tome "Bimagnesix" y notará que su organismo se presenta ágil no temiendo al molesto reumatismo.

no ni a la parálisis. El ácido úrico es el primer enemigo que tenemos que combatir. El estómago lo debemos tener a salvo en cualquier revolución que se forme en el cuerpo humano para conseguir ese objeto no hay nada en la química moderna que pueda superar a la fórmula de "Bimagnesix" que resulta ser doce veces más activo que las magnésias ordinarias o corrientes. Está de venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba, al precio de 80 centavos frasco. C3147 alt. 21.10

Un enfermo trató de suicidarse.

En su domicilio, Manrique 188, trató de ahorrarse esta mañana, Ang. María Suárez, natural de la Habana, de 40 años de edad, quien desde hace tiempo se encontraba enfermo. Para realizar su propósito, Suárez ató una soga de una viga del techo de la habitación que ocupa, imbricándole los vecinos consumara el

Postales Para felicitar en Pascua Florida.

las hay bordadas, de flores, de Niños, paisajes, Artistas de gine, peluche, etc., etc. En "Roma" de Pedro Carbón, O'Reilly 54, esquina a Habana Apartado 1067. C 3197 alt. 61-8

Vapor Alfonso XII

Saldrá fijamente el 20 de abril para Coruña, Gijón y Santander. Los pasajeros deben de proveerse de:
Mantas de viaje de \$10.00 a \$30.00
Bañes camarote de 3.50 a 40.00
Bañes bodega de 8.00 a 50.00
Bañes Escaparate de 40.00 a 150.00
Maletas de 1.50 a 75.00
Maletines de mano 1.50 a 75.00
Portamantas, sillas de viaje, gorras, sombreros, sacos repa sucia para guanteras, bastoneras, neceseres y sombrereras de señora y caballero.
Nota.—Bañes con cierres de garantía y seguridad contra robo.
F. COLIA Y FUENTES Obispo 32. Teléfono A-2215.
EL LAZO DE ORO Manzana de Gómez frente al Parque Central. Teléfono A-6185. C. 2783 alt. 191-10.

JARDIN EL CLAVEL
Casa Especial para Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Cruces, etc. Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc., etc.
Semillas de Hortalizas y Flores Enviamos gratis catálogo de 1918-1919
Armand y Hno OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y SAN JULIO, MARIANAO



Urgente Necesidad
Para el buzo... aire, imperiosamente, pronto... Se ahogaría si no lo tuviera.

SANAHOGO
PARA EL ASMÁTICO, Evita su asfixia, aleja el ataque. CURA EL ASMA
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS Depósito: EL CRISOL, Neptuno esq. a Manrique.

¡ATENCIÓN!
Proprietarios: ¿Qué importa que vuestra casa presente al exterior el aspecto de una mansión señorial por su artística y regia fachada, y en su interior columnas de escayola y cielos rasos bellísimos, si no tiene buenos mosaicos?
Consulte con sus amigos, o con los arquitectos más afamados sobre cuál es el mejor, y éstos le dirán que en calidad y en preciosos dibujos en varios estilos no hay quien compita con la fábrica de Mosaicos
"LA CUBANA"
CALLE SAN FELIPE Y ATARES, HABANA TELEFONO I-1033. Telégrafo "Hidráulica"



Perfumería Aldy PARIS
Polvos exquisitos: Aldylis, Flores del Triánón, Claveles de Arcadia.
Polvos muy adherentes, que ofrecemos a nuestros clientes, seguros de que les venderemos algo superior.
AMADO PAZ y Ca. AGUACATE 114. HABANA.

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JHONSON más finas
EXQUISITA PARA EL BARO Y EL PAÑUELO.
De venta: BROQUERIA JOHNSON, Obispo, 30, esquina a Aguacate.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ABOGADOS Y NOTARIOS

GERARDO R. DE ARMAS ABOGADO Empedrado, 18; de 12 a 5.

VAZQUEZ BELLO Y TRUJILLO ABOGADOS, NOTARIO. Reina, 50. Teléfono M-1453. Habana, 4094.

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH Abogados, Amargura, 11. Habana. Cable y Telegrama: "Societas". Teléfono A-2359.

L. FRAU MARSAL ABOGADO ORTEGA-FRAU-LOZANO Fincas Rústicas

Tobacco and sugar lands Oficinas de oficina para el público: De 11 a 3. Manzana de Gómez. 2003. Teléfono A-4822. Apartado de Correos 2426.-Habana.

GEORGE B. HAYES ABOGADO Oficinas: New York, 42 Broadway, Habana; Edificio Robina. Teléfono M-2269. Departamento núm. 300. El honorable William H. Jackson, ex-Jefe del U. S. District Court de la Zona del Canal de Panamá, se halla al frente del bufete en la Habana. 390. 6 m.

LUCILO DE LA PEÑA ABOGADO Chacón, 17, bajas. Teléfono A-6212. Sólo de 10 a 12. La Habana. in 15 m. C 2292

MANUEL RAFAEL ANGULO Abogado Amargura, 77.-233 Broadway, Habana. New York. 9189. 30 ab

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO GARCIA, FERRARA Y DIVINO Abogados, Obispo, número 59, altos. Teléfono A-2432. De 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Doctores en Medicina y Cirugía Dr. FELIX PAGES Cirujano de la Quinta de Dependientes. Cirugía en general. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas: Lunes, miércoles y viernes. Manrique, 25; de 2 a 4. Teléfono M-2461. Domicilio: Baños, entre 21 y 23, Vedado. Teléfono E-4483.

Dr. J. B. RUIZ De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes, especialista en enfermedades secretas. Exámenes urotécnicos y citoscópicos. Exámenes del riñón por los Rayos X. Inyecciones del 606 y 914. San Rafael, 30, altos. D el p. m. a 3. Teléfono A-9611.

Dr. M. LOPEZ PRADES Médico Cirujano. Enfermedades de la sangre, pecho, señoras y niños. Partos. Tratamiento especial curativo de las afecciones genitales de la mujer. Consultas de 1 a 3. Jueves y viernes. Martes y viernes. Lealtad, 91-93. Habana. Teléfono A-9226. 7917

DOCTOR J. A. TREMOLS Médico de Tuberculosis y de Enfermos del Pecho. Médico de niños. Elección de rodízios. Consultas de 1 a 3. Consultorio, 125. 7313. 20 ab.

Dr. Alberto S. de Bustamante Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Medicina. Especialidad en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3. Jueves y viernes. En Sol, número 79. Domicilio: calle 15, entre J y K, Vedado. Teléfono número F-1862. 30 my

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital Número Uno. Especialista en vías urinarias y enfermedades venéreas. Citoscopia, cateterismo de los uréteres y examen del riñón por los Rayos X. Inyecciones de Neosalvarsán. Consultas de 10 a 12. D el p. m. a 3. p. m. en un calle de Cuba, número 66. 9022. 30 ab

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho, Instituto de Radiología y Electricidad Médica. Ex-Interno del Sanatorio "La Esperanza". Reina, 127; de 1 a 4 p. m. Teléfonos 1-2342 y A-2533.

Clínica "SANATORIO CUBA"

Infanta, 37. (través del Cerro). Teléfono A-2393. Director: doctor José E. Ferrán. En esta Clínica pueden ser atendidos los enfermos por los médicos, cirujanos y especialistas que deseen. Consultas externas para caballeros: lunes y viernes, de 11 a 1. Señoras: martes y jueves a la misma hora. Honorarios: \$3. Obros: gratuita; sólo los martes para señoras y sábados, caballeros. de 7 a 8 p. m.

Dr. ADOLFO REYES Estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 a. m. y de 1 a 3 p. m. Lamparilla, 73, altos. Teléfono A-3282. Habana. 8 my

IGNACIO B. PLASENCIA Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balsa". Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gratis para los pobres. Empedrado, 50. Teléfono A-2358. 9207

Dr. PEDRO A BOSCH Medicina y Cirugía. Con preferencia partos, enfermedades de niños, del pecho y sangre. Consultas de 2 a 4. Jesús María, 111, altos. Teléfono A-6488. 30 ab

Dr. MANUEL DELFIN Médico de niños. Consultas: de 12 a 3. Chacón 31, casi esquina a Aguacate. Teléfono A-2554. 3947

Dr. LAGE Enfermedades secretas; tratamientos especiales; sin emplear inyecciones mercuriales de Salvarsán, Neosalvarsán, etc.; cios radica y rápida. De 1 a 4. No visita domicilio. Habana, 158. C 9675. in 28 d

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO Catedrático de la Universidad de la Habana. Consultas de 3 a 5. Piel y enfermedades secretas. Teléfono A-9203. San Miguel, 156, altos.

Dr. F. H. BUSQUET Consultas y tratamientos de Vías Urinarias y electricidad Médica. Rayos X. Alta frecuencia y corrientes, en Manrique, 56; de 12 a 2. Teléfono A-4474. in 31 ag

Dr. EUGENIO ALBO Y CABRERA Medicina en general. Especialmente tratamiento de las afecciones del pecho, Carios radica y rápida. De 1 a 4. No visita domicilio. Consultas diariamente, de 1 a 3. Neptuno, 126. Teléfono A-1098.

Dr. ANTONIO RIVA Corazón y Pulmones y Enfermedades del pecho exclusivamente. Consultas: de 12 a 2. Bernaza, 32, bajas. 9023. 30 ab

Dr. ENRIQUE DEL REY Cirujano de la Quinta de Salud "La Balsa". Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 3. San José, 47. Teléfono A-2071. in 1 a m

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ Rayos X. Piel. Enfermedades secretas. Lengua Neosalvarsán. Inyecciones de 606 y 914. P. m. Teléfono A-5307. San Miguel, número 107. Habana.

Dr. J. VERDUGO Especialista de París. Estómago e intestinos por medio del análisis del jugo gástrico. Consultas de 12 a 3. Consultorio, 75. Teléfono A-5141.

CURA RADICAL Y SEGURA DE LA DIABETES, POR EL Dr. MARTINEZ CASTRILLON Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio, en O'Reilly, 9 y medio, altos. De 12 a 2. Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicos y Quirúrgicos. Consultas: De 12 a 2. Línea, Quirúrgicos 2 y G. Vedado. Teléfono P-4233.

Sanatorio del Dr. MALBERTI Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristales, 28. Teléfono F-1014. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-1633.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS Médico cirujano. Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicos y Quirúrgicos. Consultas: De 12 a 2. Línea, Quirúrgicos 2 y G. Vedado. Teléfono P-4233.

Sanatorio del Dr. MALBERTI Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristales, 28. Teléfono F-1014. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-1633.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS Médico cirujano. Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicos y Quirúrgicos. Consultas: De 12 a 2. Línea, Quirúrgicos 2 y G. Vedado. Teléfono P-4233.

Sanatorio del Dr. MALBERTI Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristales, 28. Teléfono F-1014. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-1633.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS Médico cirujano. Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicos y Quirúrgicos. Consultas: De 12 a 2. Línea, Quirúrgicos 2 y G. Vedado. Teléfono P-4233.

Sanatorio del Dr. MALBERTI Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristales, 28. Teléfono F-1014. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-1633.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS Médico cirujano. Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicos y Quirúrgicos. Consultas: De 12 a 2. Línea, Quirúrgicos 2 y G. Vedado. Teléfono P-4233.

Sanatorio del Dr. MALBERTI Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristales, 28. Teléfono F-1014. Casa particular: San Lázaro, 221. Teléfono A-1633.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROS Médico cirujano. Garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicos y Quirúrgicos. Consultas: De 12 a 2. Línea, Quirúrgicos 2 y G. Vedado. Teléfono P-4233.

RAFAEL PEREZ VENTO

Catedrático de la E. 4.ª Medicina. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 11 a 12. Bernaza, 32, Sanatorio Barro. Guanabacoa. Teléfono 5-11.

Dr. JOSÉ E. FERRAN Catedrático por oposición de Clínica Quirúrgica. Ha trasladado su domicilio a Concepción número 29. Habana. Consultas de una a dos.

Dr. MIGUEL VIETA Homeópata. Cura al estreñimiento y todas las afecciones del estómago e intestinos y enfermedades secretas. Consultas por correo y de 2 a 4, en Carlos 112, número 204.

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS Cirugía en general y partos. Especialidad: enfermedades de la vejiga (cistocografía) y tumores del vientre (estómago, intestinos, hígado, riñón, etc.). Tratamiento de úlcera del estómago por el proceder de Emborn. Consultas de 1 a 3 (excepto los domingos). Empedrado, 32. Teléfono A-2594.

Dr. JOSE ALEMAN Garganta, nariz y oídos. Especialista del "Centro Asturiano". Chicago. Consultas: 39. Teléfono A-5290. Domicilio: Cuadro, número 88. Teléfono A-4259. 30 ab

Dr. ROBELIN Piel, sangre y enfermedades secretas. Curación rápida por sistema modernísimo. Consultas: de 12 a 4. Pobre: gratis. Calle de Jesús María, 91. Teléfono A-1332.

Dr. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y enfermedades secretas. Consultas: De 12 a 2, los días laborables. Salud número 34. Teléfono A-5418.

Dr. J. DIAGO Afecciones de las vías urinarias. Enfermedades de las señoras. Empedrado, 19. De 1 a 4.

Dr. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Hospital del Hospital Tamayo. Cirujano. Consultas: de 1 a 3. Consultorio, número 60. Teléfono A-4514.

Dr. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, nariz y oídos. Molesto, 11, altos; de 3 a 4. Teléfono A-4465.

Dr. ERNESTO R. DE ARAGON Cirujano del Hospital de Emergencias. Dirección del Hospital del Hospital Número Uno. Cirugía abdominal. Tratamiento médico y quirúrgico de las afecciones especiales de la mujer. Clínica para operaciones; Iglesia del Monte, 288. Teléfono 1-2328. Gabinete de consultas: Reina, 63. Teléfono A-9121.

Dra. AMADOR Especialista en las enfermedades del estómago. Trata por un procedimiento especial las displasias, úlcera del estómago y la enteritis crónica, asegurando la cura. Consultas: de 1 a 3. Reina, 90. Teléfono A-854. Gratis a los pobres. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. ANGEL IZQUIERDO Médico cirujano Domicilio: Aguilá, 75, altos. Teléfono A-1238. Habana. Consultas: Campanario, 112, altos; de 2 a 4. Enfermedades de señoras y niños. Aparatos respiratorio y gastro-intestinal. Inyecciones de Neosalvarsán.

Dr. GARCIA RIOS De las Facultades de Barcelona y Habana. Enfermedades de los Ojos, Garganta, Nariz y Oídos. Especialista de la Asociación Cubana. Consultas particulares de 3 a 5. Para pobres de 8 a 10 a. m. un peso y más por inscripción. Neptuno, 6. Teléfono M-1718. Clínica de Operaciones: Carlos III, número 223.

LABORATORIOS ANALISIS DE ORINAS Completos, 22 moneda oficial. Laboratorio Analítico del doctor Emiliano Delgado. Salud 99, bajos. Teléfono A-3922. Se practican análisis químicos en general.

QUIRujanOS DENTISTAS Dr. E. ROMAGOSA Especialista de la Universidad de Pennsylvania. Especialidad en las incrustaciones de porcelana, oro, coronas y puentes removibles. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6. Martes, jueves y sábados, de 2 a 4. Para pobres Consultorio, 19, bajos. Teléfono A-6792. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. JOSE DE J. YARINI Cirujano Dentista. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de las "encías". Consultas de 12 a 3. en Neptuno, 39, (paralelo). Manrique, 107. Tel. M-2368. 30 ab

Dr. REGINO ROJAS

Dentista. Horas de consulta de 9 a 11 1/2 a. m. y de 2 a 5 p. m. Industria, 113, entre Neptuno y San Miguel. 4 A 9245. 30 ab

OCULISTAS

Dr. J. M. PENICHER Especialista en las enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. Lealtad, número 81. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 4 p. m. Teléfonos A-7394. B-1012. Habana.

CALLISTAS

F. TELLEZ QUIROPEDISTA CIENTIFICO



Especialista en callos, uñas, exostosis, onicofitosis y todas las afecciones comunes de los pies. Gabinete electro quírico, Neptuno, 6. Consultorio y Anestesia. Teléfono M-2390.

CALLISTA REY

Neptuno, 3. Teléfono A-3511. En el gabinete o domicilio. \$1. Hay servicio de manutención.



F. SUAREZ

Quiropedista del "Centro Asturiano." Graduado en Illinois College, Chicago. Consultas y operaciones. Manzana de Gómez. Departamento 203. Piso 10. De 8 a 11 y de 1 a 5. 9185. 30 ab

GIROS DE LETRAS

N. GELATS Y COMPANIA 108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

HJOS DE R. ARGUELLES Banqueros Mercaderes, 36, Habana.

Depósitos y Cuentas corrientes. Depósitos de valores, haciendo cargo de cobro y remisión de dividendos e intereses. Préstamos y pignoratios de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Pagos por cable y Cartas de Crédito.

J. BALCELLS Y COMPANIA S. EN C. Amargura, Núm. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "Royal".

ZALDO Y COMPANIA Cuba, Nos. 76 y 78.

Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Londres, París, Madrid, Barcelona, New York, New Orleans, Filadelfia, y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus pertenencias. Se reciben depósitos en cuenta corriente.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Librería construidas con todos los adelantos modernos y sus alfileres, guardados en valores y todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

N. GELATS Y COMP. BANQUEROS in 9 o

Los Catedráticos por oposición que desempeñen cargo de Representantes o Senador conservarán los derechos y beneficios que les concede esta Ley si depositan mensualmente a favor del fondo de jubilaciones y pensiones la cantidad con la que, como tanto por ciento de su haber, tendrían que contribuir si percibiesen sus haberes como Catedráticos.

viuda contraiga nuevas nupcias. Los derechos a la pensión de una funcionaria o empleada corresponde sólo a sus hijos, y a falta de éstos, a sus ascendientes en primer grado.

Disposiciones comunes. Artículo VI.—El percibo de las jubilaciones o pensiones fijadas en esta Ley no es incompatible con el desempeño de cargos electivos, ni con el desempeño de cargos del Estado, la Provincia o el Municipio o en el Congreso, pero en este caso no se devengará la pensión.

La pensión se recuperará al dejar de desempeñar el cargo mencionado en el párrafo anterior.

Los Catedráticos por oposición que desempeñen cargo de Representantes o Senador conservarán los derechos y beneficios que les concede esta Ley si depositan mensualmente a favor del fondo de jubilaciones y pensiones la cantidad con la que, como tanto por ciento de su haber, tendrían que contribuir si percibiesen sus haberes como Catedráticos.

Artículo VIII.—El fondo de jubilaciones y pensiones se formará con las consignaciones siguientes: Primero: El

Charla.

Cuando anoche don Tesifonte Flay me voya partir veloz, huyendo de él, me voya partir veloz, huyendo de él...

Yo confieso francamente que si fui lo primero lo fui porque don Tesifonte me volvia loco poco a poco, y hubiese acabado por hacerme loco de remate.

Como que soy un hombre caritativo, que profesa verdadero amor al prójimo, yo me voya partir veloz, huyendo de él...

¡Fíjense ustedes en su alvostia, y estén prevenidos por si acaso. Hablábamos, es decir, hablaba aquél y me decía:—El caso fué muy curioso porque yo desde muy pequeño, sentía gran inclinación hacia la vida...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...

—¿Exacto? Y entonces se desarrrolló mi amor. ¿Qué carta mi primera carta a María? ¿Y qué carta la primera carta a María?...



\$ 6,000.00 POR \$ 5.00

Otendrá Ud. si la suerte lo favorece y si no, usted nunca pierde su dinero que le iremos acumulando, que le pagamos intereses y que puede retirarlo cuando quiera.

LE FABRICAMOS UNA CASA

o le damos una finca rústica de \$6,000 con sólo 5 pesos al mes y 10 pesos de entrada. No importa que usted no tenga terreno.

Pagamos interés acumulado sobre su dinero desde que usted figure como nuestro suscriptor hasta que le entreguemos la propiedad de su casa.

Crédito y Construcciones, S. A.

CAPITAL: \$ 50,000.00. San Rafael 49. Teléfono A-9013. Entre Manrique y Campanario. HABANA.

Después que le entreguemos la casa nos irá pagando con mensualidades menores del alquiler que usted paga hoy.

prórroga por igual tiempo que a las anteriores, para la compañía de muelles de Regla, para terminar la construcción de las obras que le han permitido ejecutar por Decreto fecha 19 de Septiembre de 1917.

DE HACIENDA

ALZADAS RESUELTAS. Se ha declarado sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José López, contra la liquidación de Derechos Reales número 3075 practicada por la Administración de Contribuciones de Santa Clara, porque tratándose de una modificación de dicha Sociedad, según alegan los propios interesados en su instancia, deben abonar el 25 por ciento sobre el capital social según se dispone en el segundo párrafo del artículo 14 del Reglamento del expresado Impuesto.

Probable que la Secretaría de Obras Públicas, no pueda acceder a esa petición por el momento.

Una solicitud. La Compañía Hidro-Eléctrica de Matanzas se ha dirigido al Secretario de Obras Públicas, rogando se le conceda autorización, para utilizar un tramo de la carretera de Matanzas a Madruga, para hacer un tendido. El delegado de Electricidad informó sobre dicha solicitud.

Obras de ensanche en un puente. El Ingeniero Jefe de la Comisión de las Obras del Canal del Roque, transcribe escrito que ha dirigido a los F. C. U. de la Habana, recientemente, interesando de dicha Compañía, el ensanche del puente que construye entre las estaciones de Aramonte y Baró, en la proporción que indica.

Para evitar el desperdicio de agua en Santiago de Cuba. Con motivo del enorme desperdicio de agua que se viene notando en el acceduto de Santiago de Cuba, el Ingeniero Jefe de aquel Distrito se ha dirigido hace pocos días al Coronel Villalón, solicitando su autorización para disponer de los correspondientes recursos, indicando la necesidad que resulta esa medida por cuanto se evitaría la carencia de agua en determinadas ocasiones, en beneficio de toda la población. El Dr. Villalón ha ordenado al Ingeniero Jefe de Aguas y Cloacas que se encargue de resolver este asunto en la forma interesada por el Ingeniero de Oriente.

Recepción de obras. El Ingeniero Jefe del Distrito de Pinar del Río interesa del Secretario de Obras Públicas la recepción de las siguientes obras: Reparación de los Puentes enclavados en la carretera de Guanacay a Mantua.

Reparación del puente "Palacio". de la carretera Paso Real a Palacios. Limpieza y pintura de los puentes enclavados en los kilómetros 87, 88, 135, 138, 139, 144 y 166 de la carretera Central Habana Pinar del Río, cuyas obras han quedado terminadas.

También informa dicho Ingeniero Jefe al señor Antonio M. Gabeis, Subsecretario primero de Matanzas, para inspeccionar las obras de reparación de las Casillas de los Fedres Camineros, kilómetros 15 y 17 de la carretera de Cañas a Capellanilla.

Informe favorable. El Ingeniero Jefe de Matanzas con informe favorable transcribe solicitud de la Compañía F. C. Cubano Hershey solicitando permiso para hacer un cruce por la carretera Chiriquino a Minas, primero al nivel y después levantar la carretera y pasarla por arriba.

A LOS MAESTROS DE LA REPUBLICA. De orden del señor Presidente de la Asociación Nacional de Maestros y por haberlo solicitado un número reglamentario de asociados de la delegación de la Habana, cito a los maestros de esta ciudad para la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el próximo sábado 12 del actual a las 8 y 30 a. m. en la Academia Masó, San Lázaro, 198, altos.

Orden del día: Tratar sobre las bases para el escalafón aprobadas por la Junta de Educación. Abril 9, de 1919. CLAUDIO G. MIRANDA, Secretario.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLINICOS. Esta corporación celebrará sesión científica ordinaria hoy jueves, a las ocho y media de la noche, en los salones de la Academia de Ciencias, Ca ba 84, A.

He aquí la Orden del Día: Doctor R. Grau.—Tratamiento de la Gangrena diabética. Doctores D. F. Lainé y Pardo Castellano.—Las infecciones dentales en relación con el Medicina. Doctor F. Escoto (Matanzas).—Exarticulación de la mitad derecha del maxilar inferior y resección de la rama horizontal izquierda, hasta la implantación del tercer molar, por osteosarcoma mielógeno.

NOTA.—Todos los señores médicos tienen derecho a asistir a las sesiones científicas de Estudios Clínicos y tomar parte en sus deliberaciones aún cuando no sean socios.

PROCLAMA MODIFICADA. El señor Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de Cuba en Washington, ha remitido a la Secretaría de Estado copia traducida de una Proclama del honorable señor Presidente de los Estados Unidos de América, modificando la de 16 de Septiembre de 1918, en el sentido de permitir el uso de granos para la fabricación de bebidas no embriagantes.

AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS. Los vecinos de la Calzada de Buenos Aires nos ruegan que llamemos la atención del señor Secretario de Obras Públicas, sobre la escasez de riego en dicha calzada.

Los numerosos vehículos que por allí cruzan a diario, levantan tal cantidad de polvo, que las familias se ven en la absoluta necesidad de cerrar las puertas y ventanas de sus casas para evitar que el polvo les ocasione daño a la salud.

Esta calzada se riega una vez cada quince días, y creemos que no sería muy difícil ordenar que la pipa de riego que cruza por la calzada del Cerro varias veces al día, se diera una vuelta de vez en cuando por la Calzada de Buenos Aires, tan necesitada de agua.

También los vecinos de la calle Lawton, en la cuadra comprendida entre San Francisco y Concepción, llaman la atención sobre el estado en que se encuentra dicha calle, hasta el extremo de ser intranquilizante, pues debido a las faldas existentes, se hace de todo punto imposible penetrar en ella con ninguna clase de vehículos.

Dicho estado origina graves perjuicios hasta para los enfermos, pues en las zonas graves no se puede prestarle el debido auxilio; ni para su traslado, ni para su pronta asistencia, pues como anteriormente exponemos, no se puede transitar en ella.

Seramente el señor Secretario de Obras Públicas tomará las medidas del caso, y atenderá las quejas, muy razonables, de los vecinos de ambas vías.

Telegramas de la Isla

DE SANTIAGO DE CUBA. Ha sido designado el Senador Licenciado Manuel Fernández Guevara para proclamar la creación ante la tumba de Carlos Manuel de Céspedes en el Cementerio de esta ciudad el próximo día 18.

El Secretario de Instrucción Pública felicita por medio de carta a la Asociación de Reporteros de ésta por la feliz idea de conmemorar el centenario del nacimiento del gran patriota, avisando que remitirá cien folletos con los datos biográficos del mártir de San Lorenzo.

Se halla en esta ciudad, procedente de su finca Baire, el general Saturnino Lora Torres.

Ha sido nombrado Cajero de la Compañía Eléctrica el señor Emilio Gray Medina, habiendo tomado posesión de su cargo.

Ayer ingresaron en la Cárcel Amadeo Dupre y Antonio Rodríguez, autores de la rotura de la caja de caudales del almacén de viveres de los señores Larrea y Masdeu, habiendo sido puesto en libertad el italiano preso por sospechas de ser cómplice de ese hecho.

HERIDO EN REYERTA. Matanzas, abril 9. Ruperto Iglesias, de 19 años de edad, vecino de Merced 115, acaba de ser curado de una herida grave que le causó de una puñalada é menor de diez y seis años Julio Tallier, vecino de Merced ciento trece.

Ambos sostuvieron una reyerta, a resulto herido leve Miguel Iglesias, al intervenir en auxilio de su hermano. Tallier fué detenido. EL CORRESPONSAL.

FELIZ OPERACION

EDUARDO CÁRDENAS. En la clínica Núñez Bustamante fué operado ayer por el reputado doctor Francisco Penichet, nuestro estimado compañero en la prensa Eduardo Cárdenas, culto redactor de "El Comercio".

El resultado de la operación ha sido completamente satisfactorio y ha constituido un nuevo triunfo que el doctor Penichet puede agregar a los muchos que ha conquistado en su brillante carrera.

Tanto al señor Cárdenas como al notable cirujano doctor Penichet, enviamos desde estas columnas nuestra calorosa felicitación, a la par que hacemos votos por el pronto y total restablecimiento del primero.

Notas Personales

EL DR. JOSE MURILLO. Parte hoy en el "Cádiz", en viaje de recreo en compañía de su distinguida esposa y de su pequeño hijo, el doctor José Murillo, muy estimado amigo nuestro, propietario y director de la revista catalana "La Nova Catalana" y presidente del Centro Catalán.

Sus amigos, numerosos, y sus compatriotas, que le quieren como firme mantenedor de las tradiciones y grandezas de Cataluña en Cuba, le preparan una afectuosa demostración de simpatía con motivo del viaje.

Desearnos al viajero, una feliz travesía y una grata temporada en la capital catalana.

SANTIAGO ESTAPE. En el vapor "Cádiz", se dirige a Barcelona, el distinguido e ilustrado joven Santiago Estapé, particular y muy estimado amigo nuestro, hijo del afectuoso y popular Ricardo Estapé.

Desearnos al viajero, una feliz travesía y una grata temporada en la capital catalana.

DON PELAYO ALVAREZ. En el vapor "Cádiz", saldrá esta tarde de nuestro Puerto, embarcado nuestro buen amigo don Pelayo Alvarez, con cargo de la Sección de la Franja inferior y resección de la rama horizontal izquierda, hasta la implantación del tercer molar, por osteosarcoma mielógeno.

NOTA.—Todos los señores médicos tienen derecho a asistir a las sesiones científicas de Estudios Clínicos y tomar parte en sus deliberaciones aún cuando no sean socios.

PROCLAMA MODIFICADA. El señor Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de Cuba en Washington, ha remitido a la Secretaría de Estado copia traducida de una Proclama del honorable señor Presidente de los Estados Unidos de América, modificando la de 16 de Septiembre de 1918, en el sentido de permitir el uso de granos para la fabricación de bebidas no embriagantes.

AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS. Los vecinos de la Calzada de Buenos Aires nos ruegan que llamemos la atención del señor Secretario de Obras Públicas, sobre la escasez de riego en dicha calzada.

Los numerosos vehículos que por allí cruzan a diario, levantan tal cantidad de polvo, que las familias se ven en la absoluta necesidad de cerrar las puertas y ventanas de sus casas para evitar que el polvo les ocasione daño a la salud.

Esta calzada se riega una vez cada quince días, y creemos que no sería muy difícil ordenar que la pipa de riego que cruza por la calzada del Cerro varias veces al día, se diera una vuelta de vez en cuando por la Calzada de Buenos Aires, tan necesitada de agua.

También los vecinos de la calle Lawton, en la cuadra comprendida entre San Francisco y Concepción, llaman la atención sobre el estado en que se encuentra dicha calle, hasta el extremo de ser intranquilizante, pues debido a las faldas existentes, se hace de todo punto imposible penetrar en ella con ninguna clase de vehículos.

Dicho estado origina graves perjuicios hasta para los enfermos, pues en las zonas graves no se puede prestarle el debido auxilio; ni para su traslado, ni para su pronta asistencia, pues como anteriormente exponemos, no se puede transitar en ella.

Seramente el señor Secretario de Obras Públicas tomará las medidas del caso, y atenderá las quejas, muy razonables, de los vecinos de ambas vías.

DE LA SECRETA. El activo y celoso detective Nicolás Sánchez Villena, arrestó en la madrugada de ayer a Francisco González Batista, vecino accidental de Egipto 75, por acusarlo David González y González, vecino de Santa Clara, 16, de haberse estado en el mes de Julio del año pasado la suma de cien pesos que le entregó para que se los girara a su señora madre.

El denunciante fué presentado ante el Juez correspondiente.

DASO. Isabel González de Torres, vecina de los bajos de la casa Leal 212, acusó

MONIKEL. ENRIQUECE LA SANGRE. FORTIFICA LOS NERVIOS. DA FUERZA, ENERGÍA Y VITALIDAD A LAS PERSONAS DÉBILES, ANÉMICAS Y NERVIOSAS. PREPARADO EN LOS LABORATORIOS DE LA "ALCAZAR".

A la vecina de la planta alta, a quien sólo conoce por "Nena", de tener dos perros grandes que constantemente le ocasionan daños y la vuelven furiosa.

A la Señora partió Domingo Anza Carrión, creador y vecino de Neptuno 77, que recibió de Juan Oller, de Argüta 66, otros, dos acciones del Jai Alai para que se las vendiera; que él, el denunciante, se las propuso a Angel Fernández y González, vecino de Galiano 64, quien las aceptó, pero al enterarse Anza por la Prensa de que a Oller le habían sido vendidas acciones falsas que había adquirido de otra persona, se enteró con Fernández, a fin de comprobar si las que le había vendido también eran falsas y al confirmarse sus sospechas, fué a reclamar la devolución del dinero a Oller, quien se negó a ello diciéndole que el Juegado resolvería. Por tal causa, Anza se considera perjudicado.

Nuevos Libros en "La Moderna Poesía"

La gran casa de Pote, la más popular librería de Cuba, acaba de recibir y poner a la venta numerosos libros de literatura amena, instructiva y profunda, obras teatrales de los mejores autores antiguos y modernos, novelas, poesías, estudios críticos y otras diversas producciones de los más privilegiados cerebros humanos.

Véanse a continuación los títulos de algunos de esos libros y los precios en su competencia a que se están vendiendo:

- Crítica Efímera (Divertimientos Filosóficos) por Julio Casares. Un tomo en rústica. \$ 1.00
En el Umbral de la Vida. Novela por Manuel Calvo. Un tomo. 1.00
Parnaso Antillano, por Osvaldo Bazil. Un tomo. 0.70
La Casa del Viejo, por Francisco Villacpezo, por Francisco Villacpezo. Un tomo. 0.70
En el País del Sol, por José Juan Tablada. Un tomo. 0.70
Esquilo. Traducción de la edición nueva del griego. Un tomo. 0.30
Páginas de Crítica, por Miguel Antonio Caro. Un tomo. 0.80
Estudios de Crítica Moderna, por Carlos Arturo Torres. Un tomo. 0.90
Lucía de Miranda. La Conquista Trágica, por Alejandro R. Canales. Un tomo. 0.84
Mis Cuatro Años en Alemania, por James W. Gerard. Un tomo. 3.00
Vida de Lope de Vega, por Hugo A. Rennert. En rústica. Un tomo. 2.80
Francisco Bataadador, por Stephanie Lauzun. Un tomo. 1.50
Teorías de Contabilidad, por A. Sacristán y Zavala. Un tomo en pasta. 3.80
Mifiana. Los Páncos de Emisión. Un tomo en pasta. 2.50
Manual del Obrero Mecánico. Un tomo en piel. 3.00
La Enfermera. Resumen de los conocimientos más indispensables para la buena asistencia de los enfermos. Un tomo. 1.25
Elementos de Electricidad, por W. H. Timble. Un tomo en pasta. 2.80
Tratado de Física, por O. D. Chwelsen. Un tomo en tela. 3.00
BIBLIOTECA DE ANDES BELLO.
El Doctor B. B. Novela, por José Rafael Pocaterra. Un tomo. \$ 0.80
El Hombre de Hierro. Novela, por R. Blanco Fombona. Un tomo. 0.80
El Mirador del Próspero, tomo segundo y último, por José Enrique Rodó. Dos tomos. 1.60
Triunfo Nuevo, de Alberto Chiraldó. Un tomo. 0.80
Sus Mejores Poesías, por Miguel Gutiérrez Nájera. Un tomo. 0.80
Todo un Pueblo. Novela, por Miguel Eduardo Pardo. Un tomo. 0.80
Los Almoratados. Novela, por Luis María Jordán. Un tomo. 0.80
El Castillo de Esmirna, por Pedro Emilio Coll. Un tomo. 0.80
Estudios Críticos, por Rafael Xerchán. Un tomo. 0.80
Violetas y Ortigas, por Enrique José Varona. Un tomo. 1.00
Teatro Argentino, por Jean Paul. Un tomo. 0.80
Felicidad de Homero. Dos tomos. 0.60
El Mirador del Próspero, por Enrique José Rodó. Dos tomos. 1.60
Oleosa. Drama. Dos tomos. 0.60
Furibundos. Obras Completas. Cuatro tomos. 1.20
Aristofanes. Comedias. Tres tomos. 0.30
Shakespeare. Obras completas. Doce tomos. 3.60
COMEDIAS.
La Vida es Sueño. Drama en cinco jornadas y en verso, por don Pedro Calderón de la Barca. Un tomo. \$ 0.40
La Vida Alegre, ópera en tres actos, por Leon Stein. Un tomo. 0.40
Juan José. Drama en tres actos y en prosa, por Joaquín Dicenta. Un tomo. 0.40
La Princesa del Dolai. Ópera en tres actos, por Bruno Gielli. Un tomo. 0.40
El Uno Coll. Un tomo. 0.40
A los, traducción de la obra de Guillermo Shakespeare. Un tomo. 0.40
El Conde de Luxemburgo. Ópera en tres actos, por José Zaldívar. Un tomo. 0.40

